

Cien días⁹⁰

VISTOS POR CINEP/PPP



**“VEINTE AÑOS
DE ASOMBROSA
IMPUNIDAD”**

**MARIO CALDERÓN
ELSA ALVARADO
CARLOS ALVARADO**

cinep



programa
por la paz

Contenido

Editorial

Impunidad, ¿hasta cuándo y hasta dónde? 3
Por: Luis Guillermo Guerrero Guevara

In memoriam

Mario Calderón Villegas, Elsa Constanza Alvarado Chacón y Carlos Alvarado Pantoja. Veinte años de asombrosa impunidad. 7
Por: Javier Giraldo, S.J.

Proceso de Paz

La llegada es el punto de partida. Otra mirada al traslado de los integrantes de las FARC-EP a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y los Puntos Transitorios de Normalización 13
Por: Lorena Carrillo González

Sustitución de cultivos de uso ilícito. Entre la represión y la radicalización 18
Por: Víctor Barrera, Camila Carvajal y Andrés Aponte

Movimientos sociales

Tres variaciones sobre la movilización social y la paz 21
Por: Martha Cecilia García y Ana María Restrepo

“¡Eso le pasa por incumplido!”; significado de la reciente movilización social 27
Por: Mauricio Archila, Martha Cecilia García, Leonardo Parra y Ana María Restrepo

Regiones

Buenaventura como escenario para el posacuerdo 33
Por: Érika Paola Parrado Pardo

Comunicación

Lo que cuentan los medios sobre los asesinatos de líderes y líderes sociales 37
Por: Mónica Osorio Aguiar



Dirección

Alejandro Angulo Novoa, S.J.

Edición

Martha Cecilia García

Coordinación editorial

Mónica Osorio Aguiar

Comité Editorial

Luis Guillermo Guerrero Guevara
Marco Fidel Vargas
Fernando Sarmiento
William Rozo
Víctor Barrera
Javier Medina
Daniela López
Margareth Figueroa

Colaboran en este número

Luis Guillermo Guerrero Guevara
Javier Giraldo, S.J.
Lorena Carrillo González
Víctor Barrera
Camila Carvajal
Andrés Aponte
Martha Cecilia García V.
Ana María Restrepo R.
Mauricio Archila
Leonardo Parra
Érika Paola Parrado Pardo
Mónica Osorio Aguiar

Diseño y edición fotográfica

Mónica Osorio Aguiar
Impresol Ediciones Ltda.

Ilustración de portada

Cerebroom
Impresol Ediciones Ltda.

Diagramación

Impresol Ediciones Ltda.
www.impresolediciones.com

Suscríbese GRATIS a **Cien días vistos por CINEP/PPP** y reciba la revista en su correo electrónico.

Formulario de inscripción revista Cien Días

• Nombres y apellidos*

• Correo electrónico*

*Campos obligatorios

Enviar

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP)
Carrera 5 No. 33B-02
Tel: 2456181
www.cinep.org.co
comunicaciones@cinep.org.co
Bogotá D.C., Colombia
Febrero - Mayo de 2017

ISSN: 0121-3385

Editorial

Impunidad, ¿hasta cuándo y hasta dónde?

Por: Luis Guillermo Guerrero Guevara*

Dulce es la muerte para los que no la sufren.

Mario Calderón

Hace veinte años, fueron asesinados en Bogotá los investigadores del CINEP/PPP, Mario Calderón Villegas y Elsa Constanza Alvarado Chacón, y su padre, el ingeniero Carlos Alvarado Pantoja. Sobrevivieron a esta masacre, la mamá de Elsa, Elvira Chacón, quien fue herida, y el bebé de dos años, hijo de Mario y Elsa.

Como ayer, infortunadamente hoy, millares de asesinatos semejantes suceden en Colombia; impunes, bajo el manto de la inoperancia de la justicia, la presión de quienes la manipulan y la omisión de los indiferentes. Según el último informe del Banco de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP, durante el 2016, en Colombia, los grupos ilegales del paramilitarismo realizaron 550 victimizaciones, la policía, 548, y los grupos armados no identificados, 833. Un total doloroso y vergonzoso de 1.931 victimizaciones, que, en su mayoría, para el caso de los

paramilitares, consistieron en amenazas y ejecuciones. En relación con la policía, los mayores perjudicados frente a los hechos de victimización fueron los heridos y detenidos arbitrariamente. Y para el caso de los actores armados no identificados, las victimizaciones se concentraron en asesinatos y amenazas¹.

Las víctimas, en su mayoría, son líderes campesinos y cívicos, así como miembros de juntas de acción comunal; indígenas, comunidades negras, población LGBTI; líderes del Polo Democrático y de Marcha Patriótica; sindicalistas; líderes de organizaciones de víctimas, líderes de restitución de tierras y ambientalistas; defensores de derechos humanos y maestros.

Por su parte, el informe especial de riesgo, de marzo de 2017, titulado “Violencia y amenazas contra los líderes sociales y los defensores de Derechos Humanos” de la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de los Derechos Humanos y el Derecho

Internacional Humanitario, nos presenta, con preocupación, la siguiente valoración estadística a partir de un

ejercicio de contrastación de información con otras organizaciones humanitarias y bases de datos autorizadas y de alta credibilidad, como el Sistema de Información de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, OACNUDH, el Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de Derechos Humanos (PNGPDDH), Somos

“ Las víctimas, en su mayoría, son líderes campesinos y cívicos, así como miembros de juntas de acción comunal; indígenas, comunidades negras, población LGBTI ”

Defensores, y el Sistema de Información de la Comisión Colombiana de Juristas, la Defensoría pudo verificar y registrar una serie de casos de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos

Dicho ejercicio arrojó la siguiente información: “En el lapso de catorce meses comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 5 de marzo de 2017, se han registrado 156 homicidios contra los líderes sociales, comunitarios y defensores(as) de derechos humanos”. Los departamentos más afectados fueron: Cauca, con 44 ejecuciones; Antioquia, con 25 homicidios; Cundinamarca, con 9; Córdoba y Norte de Santander, con 8 homicidios cada uno; Valle del Cauca y Nariño, con 7 ejecuciones cada uno, y Arauca y Bolívar, con 6 homicidios cada uno.

La Defensoría, en este informe, nos indica que existen algunos elementos que permiten evidenciar una problemática generalizada de ataques contra los líderes sociales, comunitarios y defensores de derechos humanos, con las siguientes características:

Por lo menos el 69% de las víctimas desarrollaban su labor de organización comunitaria e impulso de acciones de reivindicación de derechos en zonas rurales. Por lo menos el 25% de las víctimas eran líderes

“

en distintas regiones del territorio nacional arreciaron las amenazas y atentados en contra de líderes sociales y comunitarios, especialmente, aquellos que desarrollan actividades asociadas a la defensa de sus territorios, de oposición a proyectos extractivos y, en particular, en relación con aquellos dedicados a hacer pedagogía para la paz y a apostar por la construcción de la paz territorial en el marco del Acuerdo entre el Gobierno y las FARC-EP.

”

nivel de afectación sobre líderes de Juntas de Acción Comunal, tanto en zonas rurales como en sectores periféricos de las cabeceras municipales.

Por otra parte, a nivel nacional, el informe de la Defensoría observa un “alto nivel de afectación sobre líderes adscritos al Movimiento Social y Político Marcha Patriótica y al Congreso de los Pueblos”.

Además de los dolorosos e injustos casos de homicidio, la Defensoría documentó 439 situaciones de amenazas contra líderes sociales, comunitarios y

defensores de derechos humanos, de las cuales, 61 corresponden a amenazas colectivas. Además, se observaron

5 casos de desaparición forzada en los municipios de Granada y Soacha (Cundinamarca), Vista Hermosa (Meta), El Zulia y Tibú (Norte de Santander). En tres de los casos las víctimas fueron posteriormente halladas muertas, en tanto que Ángel María Muñoz, líder comunal del municipio de Vista Hermosa y Henry Pérez Ramírez, líder comunal y presidente de la Asociación de pequeños productores del Catatumbo en el municipio de Tibú, permanecen desaparecidos.

Desde los últimos meses de 2015, se ha presentado en el país una preocupante ola de amenazas y asesinatos de líderes sociales que ha venido escalando. Esta situación es reconocida por el Gobierno nacional, por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y por diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos.

Este reconocimiento dio como resultado la creación de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, mediante un decreto del gobierno Santos, a principios de febrero del año en curso. Esta Comisión fue instalada el 23 de febrero en Popayán y tiene como tarea diseñar una ruta nacional para perseguir a las personas y organizaciones que atentan contra defensores de derechos humanos, líderes sociales y políticos. Este organismo hace parte del conjunto de instituciones que el Estado debe crear durante la implementación de los acuerdos. El organismo está presidido por el propio

“

Merece especial atención aquellos círculos sociales interesados en oponerse a la restitución de tierras y que estigmatizan a los movimientos sociales y políticos que buscan la reparación, la restitución o reformas en materia agraria como auxiliadores de la guerrilla.

”



Presidente Santos e integrado por los ministros de Justicia, Defensa e Interior; el fiscal, el procurador, el defensor del pueblo, el comandante de las Fuerzas Militares, el director de la Policía, dos delegados de las plataformas de derechos humanos y tres expertos, elegidos por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación, de la Implementación del Acuerdo Final de Paz.

Dicha Comisión tiene por los menos ocho tareas prioritarias a realizar, todas ellas dirigidas a garantizar la vida de los dirigentes sociales²: i) debe diseñar un plan de acción permanente para combatir y dismantlar las organizaciones (incluidas las sucesoras del paramilitarismo) que atenten contra defensores de derechos humanos, líderes sociales y políticos; ii) debe coordinar la creación de mesas técnicas en departamentos y municipios para hacerles seguimiento a las organizaciones criminales, y para recibir reportes y denuncias de la comunidad; iii) debe plantear recomendaciones que ayuden a eliminar la posibilidad de que agentes estatales sostengan relaciones de cooperación con organizaciones armadas ilegales; iv) debe elaborar estrategias para identificar cómo se financian y cómo operan las redes criminales. Además, deberá hacer recomendaciones para tumbiar las normas que podrían promover la creación de organizaciones armadas que puedan atentar contra líderes sociales y políticos; v) debe proponer mecanismos para revisar los antecedentes de los empleados públicos, con el fin de verificar cualquier involucramiento que hayan tenido con grupos y/o actividades de paramilitarismo o violaciones de derechos humanos; vi) debe hacer seguimiento a los controles que ejerce el Estado sobre las empresas de vigilancia y seguridad privada, para garantizar que “en ningún caso faciliten la acción de las organizaciones y conductas criminales”; vii) debe diseñar políticas que faciliten el sometimiento a la justicia de las redes criminales, dejando claro que esas medidas “nunca significarán reconocimiento político”, y, finalmente, viii) debe contribuir al diseño de un sistema estatal que reaccione

rápidaente a las operaciones de las organizaciones criminales.

Si bien la ola de victimización de líderes y lideresas sociales, y defensores y defensoras de derechos humanos nace a finales de 2015, a partir del 26 de agosto de 2016, día en que se dio a conocer, en La Habana (Cuba), el Acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en distintas regiones del territorio nacional arreciaron las amenazas y atentados en contra de líderes sociales y comunitarios, especialmente, aquellos que desarrollan actividades asociadas a la defensa de sus territorios, de oposición a proyectos extractivos y, en particular, en relación con aquellos dedicados a hacer pedagogía para la paz y a apostar por la construcción de la paz territorial en el marco del Acuerdo entre el Gobierno y las FARC-EP.

Como ya lo dicen los datos expresados arriba, en numerosas regiones del país se encuentra “de manera dispersa un amplio número dispositivos de coerción y aparatos armados que, dedicados en lo fundamental al narcotráfico y a las economías ilegales, de una u otra manera se adscriben directamente o sostienen nexos con los llamados Grupos Armados Posdesmovilización de las Autodefensas” que mantienen el modus operandi y la estructura de los grupos ilegales paramilitares tradicionales. Estas organizaciones, asociadas con intereses de poder económico y político particulares, dedicadas a la apropiación y despojo de tierras y a impedir futuros procesos de reparación y restitución a las víctimas, configuran estructuras que despliegan

“

cunde también la indiferencia de la sociedad y de ciudadanía en general, sin darse cuenta de que las organizaciones sociales y de derechos humanos, así como los líderes, defensores y voceros de las comunidades, constituyen uno de los pilares fundamentales para materializar los acuerdos de paz

”

acciones violentas, agresiones y amenazas contra los líderes sociales y comunitarios, así como también afectan a los defensores de derechos humanos.

Merece especial atención aquellos círculos sociales interesados en oponerse a la restitución de tierras y que estigmatizan a los movimientos sociales y políticos que buscan la reparación, la restitución o reformas en materia agraria como auxiliares de la guerrilla. Esta situación puede escalar hacia graves vulneraciones y ataques contra los derechos fundamentales de los despojados y reclamantes de tierras. Dicha situación está relacionada con la creciente visibilidad que en los últimos años han venido alcanzando distintos procesos campesinos, agrarios y comunitarios que convergen en movimientos políticos como Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos, lo cual se ha comenzado a traducir en intimidaciones, hostigamientos y amenazas que, finalmente, derivan en homicidios y desapariciones.

Los líderes sociales y comunitarios que en los últimos meses han sido objeto de victimizaciones pertenecen a organizaciones sociales, especialmente campesinas, que desarrollan o han desarrollado las siguientes actividades: a) defensa de territorios étnicos (resguardos y territorios colectivos) o demanda por reconocimiento de territorialidades campesinas (Zonas de Reserva Campesina o como Territorios Campesinos Agroalimentarios) ; b) oposición al modelo de desarrollo extractivista, así como a los daños ambientales causados a los

“

Toda esta violencia termina por debilitar, desestructurar y, finalmente, disolver los procesos organizativos, lo que deja a las comunidades sumidas en la zozobra, el miedo y la incertidumbre.

”

ecosistemas como consecuencia de la expansión de la minería, la agroindustria o la explotación de energías; c) denuncia por el acaparamiento de tierras, privatización, ocupación o usurpación de los denominados Bienes Comunes o territorios étnicos; d) denuncia a la criminalización de la protesta popular, la movilización social, así como a la captura arbitraria, la judicialización de líderes sociales o excesos en el uso de la fuerza, por parte de agentes del Estado; e) demanda por reconocimiento de las comunidades campesinas y grupos étnicos víctimas del conflicto armado como Sujetos de Reparación Colectiva (SRC); f) participación y visibilización de líderes sociales en escenarios de concertación y negociación directa, y entre organizaciones sociales y el Gobierno nacional.

Toda esta violencia termina por debilitar, desestructurar y, finalmente, disolver los procesos organizativos, lo que deja a las comunidades sumidas en la zozobra, el miedo y la incertidumbre. La violencia contra los líderes y defensores de derechos humanos logra su cometido de aterrorizar a la población, limita sus libertades básicas de circulación, expre-

sión, asociación y reunión, así como los derechos políticos y de participación.

De otro lado, cunde también la indiferencia de la sociedad y de ciudadanía en general, sin darse cuenta de que las organizaciones sociales y de derechos humanos, así como los líderes, defensores y voceros de las comunidades, constituyen uno de los pilares fundamentales para materializar los acuerdos de paz, en aspectos tan importantes y determinantes como las reformas en materia agraria, la sustitución de cultivos, la justicia transicional y la reparación de las víctimas, así como en la ampliación de los espacios democráticos en el contexto local y regional, a través del fortalecimiento a la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

En la medida en que se logren confrontar y contener los factores de violencia que hoy gravitan sobre la labor de los líderes y sus organizaciones, será posible consolidar el anhelo de los colombianos y de su dirigencia, de alcanzar el sueño de la paz estable y duradera. No hacerlo, significa arriesgarse, una vez más, a que el país se sumerja en una nueva etapa en la que dominen las llamadas “fuerzas

oscuras” del caos, la “guerra sucia” que ya conocemos y, en general, procesos de violencia que eliminan cualquier cambio colectivo y social.

Quedan preguntas para trabajar a fondo: ¿A quiénes y por qué les interesa victimizar a los líderes sociales que reivindican sus derechos? Por la magnitud de las violaciones, ¿se las puede calificar como casos aislados? ¿Las autoridades civiles, de policía, los organismos de investigación y control no tienen la capacidad para manejar a los actores estatales y paraestatales que realizan estas violaciones? ¿Estamos condenados a vivir bajo el miedo mientras están conculcados nuestros derechos ciudadanos? ¿Es esta una nueva fase de la “guerra sucia” sobre el movimiento social que busca el sometimiento frente al reclamo justo de los derechos?

Recordando las palabras de Mario Calderón, podemos decir: “Dulce es la impunidad para los asesinos. Dulce es el terror y el olvido para los verdugos”.

***Luis Guillermo Guerrero Guevara**
 Director general del Cinep/ Programa por la Paz

Notas

- 1 Encuentre información ampliada en el [enlace](#)
- 2 Para ampliar esta información, consultar el siguiente enlace donde se encuentra el artículo titulado “Los 8 desafíos de la comisión que protegerá a los líderes sociales”, publicado por ¡Pacifista!, el 14 de febrero de 2017: <http://pacifista.co/las-10-tareas-de-la-poderosa-comision-que-debera-protger-a-los-lideres-sociales/4>

Síguenos



Facebook



Twitter



Instagram



Youtube



Flickr



Soundcloud

In memoriam

Mario Calderón Villegas, Elsa Constanza Alvarado Chacón,
Carlos Alvarado Pantoja

Veinte años de asombrosa impunidad

Por: Javier Giraldo Moreno, S. J.*

Hace 20 años nos dijeron que ya todo estaba claro: que habían descubierto un celular en el que habrían quedado registradas llamadas emitidas desde los alrededores del edificio en el que se consumó el crimen. El jefe de la Policía Nacional, general Rosso José Serrano, apareció días después en un noticiero de televisión y afirmó que un narco de apellido 'Gaitán Mahecha', poblador de los alrededores de Suba, estaba implicado en el crimen. El fiscal general, Alfonso Gómez Méndez, le suplicó al director del Cinep, Padre Gabriel Izquierdo (QEPD), que no le diera poder a ningún abogado, pues él se comprometía a mantenerlo al tanto de las pesquisas. Meses después, el crimen le fue atribuido a la 'Banda de la Terraza', la cual habría trasladado a algunos de sus efectivos de Medellín a Bogotá, para asesinar a Mario, a Elsa y a don Carlos. Pero las certezas se iban desvaneciendo rápidamente, una vez cumplido su cometido: dejar una volátil e inconsistente sensación mediática de "eficacia de la justicia".



Nadie resolvió interrogantes de fondo: ¿por qué el celador del edificio fue amenazado por la Policía por haberle entregado a la Fiscalía un celular que los policías dejaron en la portería del edificio? ¿Por qué dicho celador era citado a “entrevistas” de fiscales en cafeterías de barrios del sur de la ciudad a las 12 de la noche? ¿Por qué tenían que traer sicarios de Medellín a consumar el crimen, estando Bogotá plagada de bandas sicariales? ¿Qué tipo de intereses amarraban al Fiscal para evitar la presencia de abogados en el proceso penal?

Desde aquel día trágico, el 19 de mayo de 1997, yo resolví atenerme solamente a las pistas que el mismo Mario me había dejado y que el paso del tiempo no ha hecho sino confirmármelas, por fuera de los cartapacios que en Colombia almacenan verdades ficticias y falsas con etiquetas de “verdad procesal”.

Fui compañero de ruta de Mario durante muchos años, no solo en Colombia sino también en Francia. Por ello sé que la Policía francesa lo reseñó cuando participó en una protesta en la Embajada colombiana para denunciar el Estatuto de Seguridad de Turbay. También lo reseñaron y fotografiaron cuando participó en una huelga de hambre en un templo histórico del centro de París para denunciar lo mismo. En Tierralta, Córdoba, la “inteligencia militar” lo tenía en la mira por recoger heridos en los caminos, en el campero de la Parroquia. Cuando allí asesinaron a nuestro compañero jesuita Sergio Restrepo, en 1989, estuve analizando largamente con Mario los móviles del crimen y no faltaron elementos que hacían pensar que a quien buscaban era a Mario para matarlo, pues había tenido fuertes discusiones con los militares sobre el mural que se dibujó en la pared de fondo del templo, en el cual había quedado denunciada la muerte y tortura del exjesuita Bernardo Betancur, torturado y asesinado por los militares. Cuando Mario se retiró de la Compañía de Jesús y solicitó la exoneración de sus obligaciones sacerdotales, y se dedicó en parte a la defensa del medio ambiente, particularmente de las fuentes de agua en la zona del Sumapaz, supe, por él mismo, que militares y paramilitares incursiona-



Fotografía: Archivo Cinep/PPP. Marcha un año después del asesinato de Mario Calderón, Elsa Alvarado y Carlos Alvarado.

ban con frecuencia en la finca que allí había adquirido con un grupo de amigos y preguntaban por los nombres, direcciones, teléfonos y profesiones de los que llegaban allí desde Bogotá. En los meses previos a su muerte, los relatos que me confiaba estaban marcados por el temor: se sentía en el radar de enemigos acérrimos de la vida.

El lunes 12 de mayo de 1997 era el día feriado correspondiente a la fiesta de la Ascensión del Señor y, en ese puente, se celebró además el Día de la Madre. Mario y Elsa habían decidido pasar el puente en la finca del Sumapaz con Iván, su hijo pequeño. Elsa se fue adelante mientras Mario atendía otros compromisos, pero Mario se enteró por noticieros de radio que había una toma guerrillera en el poblado de Venecia, cercano a la finca. Pensando que Elsa podría estar atrapada en la militarización consecutiva, salió rápidamente hacia el Sumapaz y comprobó que Elsa y el niño habían llegado sin problemas. Al concluir el puente, el martes 13 de mayo, fueron sorprendidos por un retén militar en la salida de la finca, donde las requisas y el interrogatorio fueron exhaustivos; los militares no solo chequearon documentos personales y del vehículo, sino que registraron el número del motor del carro y preguntaron por

sus direcciones, teléfonos, profesiones y lugares de trabajo. Mario entregó toda la información, bajo esa espontaneidad que lo desbordaba por momentos, pero, en el camino de regreso, lo invadieron las preocupaciones: ¿qué objetivo podría tener el registro de datos tan personales? La angustia fue creciendo y al llegar a Bogotá compartió con varios amigos sus inquietudes. Todos le aconsejaron cuidarse al máximo, pues el episodio era en extremo sospechoso y podría estar anunciando algo trágico.

Así fue. Con la angustia creciente que los invadió desde aquel momento, Mario y Elsa comenzaron a buscar otro apartamento para trasladarse con rapidez, pero la premura de los victimarios no les dio tiempo de tomar medidas siquiera precarias de protección. Seis días después del retén, al amanecer del 19 de mayo, se realizó el operativo de muerte con derroche de crueldad en aquel apartamento cuya dirección había quedado registrada por los militares en el retén. Los vecinos y habitantes del edificio declararon después que vieron carros y motos extrañas con agentes que se detenían a mirar, seguramente haciendo el mapa del holocausto. Después de analizar tantos crímenes, pocas dudas me quedan de que los informes registrados en el retén del 13 de mayo fueron

confrontados con la base de datos de la inteligencia militar y concluirían que la eliminación de estas víctimas tendría efectos contundentes de terror sobre grupos y entidades de trabajo social y medioambiental, por lo que decidieron llevarla a cabo.

Una experiencia vivida pocos meses antes me confirmaba esta lectura: otro jesuita había sido amenazado de muerte y el Padre Provincial decidió acompañarlo a denunciar y a pedir explicaciones en el Ministerio de Defensa, en la oficina del Procurador de las Fuerzas Armadas, quien tenía el rango de General. Este solicitó al primer soldado que cruzó frente a su despacho que le buscara en los archivos el dossier de dicho jesuita y en pocos minutos el soldado se lo puso encima del escritorio. Las actividades de beneficencia que dicho jesuita ejercía en su parroquia, aparecían allí como “subversivas” y lo que más escandalizó al General-Procurador era que dicho jesuita colaborara con un grupo de Amnistía Internacional, algo que él juzgó de extrema gravedad insurreccional. Según tales parámetros, la actividad socialmente comprometida de Mario durante muchos años, sus denuncias, su apoyo a movimientos sociales y a víctimas del poder, no podía sino aparecer, para los militares, como la de un enemigo del régimen que era necesario eliminar. La lógica, la sintáctica, la hermenéutica y la semántica de nuestros conflictos rutinarios no dejan, al parecer, ninguna otra vía de explicación.

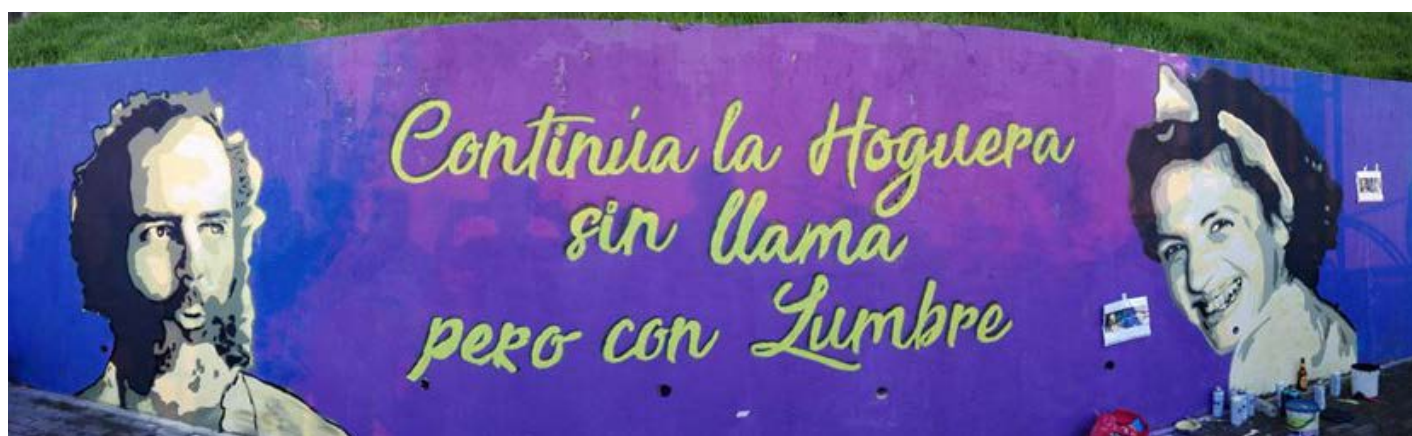
Habiendo compartido con Mario muchos trabajos, investigaciones, búsquedas, ideales y procesos grupales, puedo testificar que desde muy joven su pasión por la justicia, la solidaridad y la libertad no tuvo nunca reversa. Fue, además, un compañero descomplicado, alegre, con mucho sentido del humor, sereno, cuya seguridad nos ayudó a sortear dificultades enormes en los procesos conflictivos vividos en el interior de la Iglesia y de la sociedad. Su tesis, redactada en París y publicada en 2002 por algunos amigos, titulada *Conflictos en el Catolicismo colombiano*, recoge experiencias preciosas de esa confluencia entre procesos sociales y políticos, y expresiones de fe. Las experiencias allí analizadas las vivió personalmente o las conoció a través de testigos cercanos y todas se enmarcan en el horizonte de sus convicciones y en la nube de los testigos que lo guiaron. El testimonio de Camilo Torres ocupa varios capítulos y en un resumen de síntesis expresó alguna vez así su legado:

Uno de los puntos centrales del pensamiento de Camilo Torres hablaba de que no era posible ser cristiano en medio de la miseria. Que había que entender el hambre, la falta de educación y de casa para poder ir a misa. Ese era un poco su proyecto. Para nosotros era completamente coherente, sin sombra de duda. Y lo sigue siendo. La manera de ser cristiano en esa época y ahora es trabajando por la justicia, la fraternidad, la insubordinación permanente frente a la

autoridad injusta o ilegítima. Eso era de una claridad meridiana. Parte de nuestro quehacer y de nuestra formación como cristianos se daba en ese escenario, en la lucha cívica al lado de los pobres.

Cuando vivíamos en Francia pude seguir de cerca el interés progresivo de Mario por la ecología. Conoció a un grupo de ecólogos anarquistas que tenían una cooperativa rural en la frontera entre Francia y Suiza y lo invitaban con frecuencia a pasar allí largas temporadas. Mario se fue identificando con ellos profundamente y estoy seguro de que allí germinó su proyecto del Sumapaz. Hoy, a la luz de las reflexiones del Papa Francisco, quien insiste en que la tragedia social y la tragedia ambiental no son dos sino una y la misma, entendemos más la pasión de Mario por la defensa del ambiente. En su artículo “La voz de allá: el agua” (publicado en la revista *Cien Días* n.º 60) afirmaba:

Muy pocos bogotanos saben de dónde viene el agua que usamos para evacuar desechos del cuerpo humano, para lavar (ropa, carros, platos sucios...) para beber y cocinar. Yo tampoco lo sabía hasta hace muy poco [...] Para el futuro lejano, están las fuentes del alto Sumapaz, El Pilar y el de San Juan. Estas fuentes pueden distar de Bogotá unos 80 kilómetros en línea recta. Si no aprendemos del futuro, el escenario del porvenir acuático de Bogotá podría ser catastrófico...



Fotografía: Archivo Cinep/PPP Tomada por: Miguel Martínez. Grafiti elaborado por el colectivo Dexpierte en el parque Mario Calderón ubicado en el barrio Mariscal Sucre en el marco de la conmemoración de los 20 años del asesinato de Mario Calderón, Elsa Alvarado y Carlos Alvarado.

Mario, el antropólogo, el sociólogo, el teólogo, el amigo humorista y solidario, se ganó de amigos cercanos el título de ‘Obispo de Oriente’ y él lo asumió con humor. Entre los textos de su “magisterio episcopal” sobresale uno muy profundo, en el que echa mano de su bagaje teológico y confronta al hereje y al profeta:

Los herejes son primos hermanos de los profetas. Profetas, no en el sentido más ordinario de la palabra, o sea, adivinos. No, profetas en el sentido etimológico de la palabra: *Pro-fari*, el que habla delante de los importantes, de los serios, los aceptados, los rentables, los legitimados, los ordinarios, los docentes. Habla para develar y desenmascarar. Los profetas y los herejes son emblemas de los procesos de insubordinación en las sociedades. Los herejes dejan siempre mala fama, colillas, chismes por donde han acampado; dejan tras de ellos hogueras sin llama pero con lumbre. Más tarde, pueden aparecer otros trashumantes a soplar con viento nuevo para que resurja la llama con la cual forjan sus armas de combate por los derechos de la herejía.

Elsa y Mario se conocieron ya en el Cinep, luego del retiro de Mario de la Compañía de Jesús, cuando asumió algunas investigaciones antropológicas del Centro y Elsa trabajaba allí como comunicadora. Retomando la descripción que hace una de sus amigas, ‘Lucha’, en una Carta a Iván (el hijo de Mario y Elsa), publicada en la revista *Cien Días* (abril de 2007), Elsa Constanza

... tenía una forma muy dulce de expresarse y una convicción profunda en un mejor futuro para este país. Por eso amaba el campo, la naturaleza, los bosques, los ríos y tenía una gran fascinación por las vacas que nunca pude entender... me sorprendía su fe en las nuevas generaciones y el papel que éstas desempeñarían en la construcción de un nuevo país. Porque en esencia, Elsie era ante todo una maestra, una educadora... De su vocación de maestra y sus anécdotas se podrían contar muchas promociones de comunicadores a quienes inculcó el derecho a la diferencia, el respeto por el otro y la necesidad de construir una nueva comunicación que respondiera a las necesidades de este país.



Fotografía: Archivo Cinep/PPP Tomada por: Miguel Martínez. Acto simbólico realizado en la Plaza de Bolívar frente al Palacio de Justicia para protestar contra la impunidad en el caso de Mario Calderón, Elsa Alvarado y Carlos Alvarado

El último artículo escrito por Elsa fue un fino y profundo análisis de los procesos de paz de esa época, ya cerrados o en ciernes (durante los gobiernos de Gaviria y Samper). Lo tituló “La paz en la espiral del silencio” y contiene reflexiones y análisis que trascienden su momento e iluminan desde varios ángulos el actual proceso y sus manejos mediáticos:

Dicen los entendidos que un tema de interés general para una colectividad se desgasta cuando pierde su capacidad de ser instru-

mento de entendimiento y de discusión. Tal vez por eso la paz ha perdido credibilidad ante la opinión pública colombiana. Tal vez por eso ha perdido su poder de convocar al país [...] La paz se nos ha convertido en un tema “crónico” de la agenda del país. Este propósito nacional se encierra hoy en una palabra de tres letras envejecida y desgastada. Y para entender el desgaste basta recordar que durante los últimos cuarenta años la temática ha ocupado los titulares de los principales medios del país. Los diálogos y las negociaciones entre el gobierno y la



insurgencia se remontan a la década de los cincuenta, cuando surgieron las primeras guerrillas liberales en Colombia. Desde entonces estamos hablando de guerra y paz...

Autores como Bockelmann consideran que en las sociedades capitalistas sólo se puede hablar de “opinión pública fabricada”, así el término lleve implícita su condición de inexistencia. La opinión pública fabricada funcionaría como medio representativo y propagandístico de grupos sociales privilegiados... Pero, el autor insiste en que no

“

La paz se nos ha convertido en un tema “crónico” de la agenda del país. Este propósito nacional se encierra hoy en una palabra de tres letras envejecida y desgastada.

”

debemos olvidar que ‘no son instituciones nacidas de la convivencia y de la comprensión interpersonal. La prensa y los partidos políticos son instituciones formadas por grupos políticamente intencionados, y no al revés’ [...] Vista desde el ángulo de la emisión, la formación de la opinión pública parte de un mecanismo de selección de la realidad social. Los temas cobran importancia a partir de la acogida que les dan los medios. Periodistas, columnistas y editorialistas seleccionan la noticia del día o de la semana otorgándole un peso determinado. Obviamente eso implica que los temas destacados desplazan a muchos otros que quedan por fuera. De esta forma los medios participan en un proceso de estructuración y dirección de la atención pública hacia ciertos temas, argumentos y problemas del acontecer social [...] Al imponer los temas los medios no solo están dirigiendo la atención, sino que determinan también la calidad y la intensidad de la atención que se les dispensa, en tanto que están en capacidad de aumentar o disminuir el abanico de posibilidades de cubrimiento. Este proceso mediante el cual se posiciona un determinado repertorio de temas en los espacios de discusión pública es conocido como **Efecto Agenda** [...] La paz carga con un pesado clima de opinión. El clima de opinión, dice Noelle Newmann, se refiere al estado o situación preexistente de disposiciones, actitudes y percepciones frente a determinados temas o hechos. Las normas y valores del ambiente frente a un determinado tema son las que crean un clima de opinión. Este es complejo y externo al individuo, pero puede terminar por envolverlo completa y fatalmente, y así puede llegar a influirlo al máximo...

Por tratarse de un tema crónico con sesenta años de presencia en la vida nacional, la impresión generalizada es que la situación frente a la consecución de la paz no ha variado sustancialmente. Y si ha variado, es para empeorar. Por eso ha perdido credibilidad, y a ello contribuyen varios factores. La opinión pública está llena de prejuicios frente al tema de la paz. En ello influye el clima de opinión que se ha venido formando alrededor del fenómeno guerrillero en Colombia. La amenaza del comunismo ha sido el telón de fondo de la ofensiva contra-insurgente en América Latina. La doctrina

militar vigente en Colombia ha tendido a confundir los movimientos de resistencia popular (campesinos, indígenas, obreros y, más recientemente, los cultivadores de coca) con sus enemigos, los grupos insurgentes. Así, en la guerra de baja intensidad que ha vivido el país en los últimos treinta años, movimiento popular es sinónimo de comunismo, comunismo es sinónimo de guerrilla y guerrilla es igual a enemigo del statu quo. Por eso, las noticias sobre la guerrilla en Colombia -cuya fuente principal y casi única son los informes oficiales del ejército-, son presentadas en un lenguaje tendencioso plagado de fórmulas y calificativos: los guerrilleros o relacionados son subversivos, delincuentes, bandoleros o facinerosos. El ejército siempre “incauta numeroso material de intendencia” y “da de baja a los delincuentes”.

“

la memoria nos revive cada año el valor de unas vidas cuyo precio no sufre mengua alguna por la depravación de sus victimarios, sino que, al contrario, crece y se afirma al ritmo del repudio creciente de la humanidad que se va haciendo más y más consciente.

”

A esta condición criminal y casi satánica del ser guerrillero se suma más recientemente la doble carga del término “narcoguerrilla”. Curiosamente, el término conjuga a los dos grandes enemigos de los organismos de inteligencia de los Estados Unidos: el comunismo y el narcotráfico [...] La imagen global que se haga la opinión pública sobre el tema depende mucho más de los aspectos o ángulos destacados

por los medios que del tema genérico [...] Los aspectos que enfatizan los medios son negativos y pesimistas en torno al tema. La información de paz está definida justamente por sus contrarios: la guerra, el conflicto y la violencia. De paz sólo se habla para referirse a la guerra. El manejo informativo no contribuye positivamente a la formación de un clima favorable a los diálogos.

El Ejército y el Ejecutivo parecen saber que es necesario tener en cuenta la opinión pública si se quiere gobernar; y especialmente si se quieren legitimar ante la sociedad colombiana las opciones de fuerza y el incremento del presupuesto militar. De los distintos actores del conflicto, que finalmente somos todos los colombianos, son los únicos que tienen estrategias informativas consolidadas y legitimadas que garantizan el posicionamiento de su información en la agenda de los medios.

Los padres de Elsa, don Carlos y doña Elvira, estaban acompañándolos en la noche del crimen. Los victimarios asesinaron también a don Carlos y a doña Elvira la dejaron herida.

Así, pues, en aquel amanecer del 19 de mayo de 1997, a Mario, a Elsa y a don Carlos les arrancaron violentamente la vida. Sus últimas huellas quedaron ensangrentadas. El crimen atroz comenzó a recorrer desde entonces los trillados senderos de la impunidad, saturados de trampas, montajes, ficciones de justicia, manipulaciones mediáticas, obras de teatro de calculada perversidad. Nuestra sociedad colombiana está más que acostumbrada a esas prácticas oficiales inveteradas que alimentan la corrupción institucional que nos rige. Ojalá la anunciada “Comisión de la Verdad” lograra esclarecer algo de esa podredumbre. Pero al margen de todo ello, la memoria nos revive cada año el valor de unas vidas cuyo precio no sufre mengua alguna por la depravación de sus victimarios, sino que, al contrario, crece y se afirma al ritmo del repudio creciente de la humanidad que se va haciendo más y más consciente.

***Javier Giraldo Moreno, S. J.**
 Investigador del Cinep/Programa por la Paz.
 Equipo de Derechos Humanos.



La llegada es el punto de partida

Otra mirada al traslado de los integrantes de las FARC-EP

a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y los Puntos Transitorios de Normalización

Por: Lorena Carrillo González*

Estamos a pocos días del cumplimiento del D + 180, el último día de duración de las Zonas Veredales. Los protocolos incluidos en el marco del punto tres del Acuerdo Final (Fin del Conflicto) indicaban que a estas alturas del proceso de implementación tendríamos 26 zonas y puntos donde estarían las y los integrantes de las FARC-EP (quienes venían de la profundidad de la selva y aquellos que saldrían de las cárceles) a punto de finalizar su proceso de dejación de armas y de preparación para su reincorporación a la legalidad y al ejercicio de la política sin armas. Sin embargo, el panorama que se vive hoy dista mucho de lo planificado.

La importancia de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización ha pasado desapercibida para una gran parte de la población colombiana, tanto como el proceso de agrupamiento de cerca de 7.000 guerrilleros y guerrilleras en ellas. En este artículo me ocupo de reconstruir ese proceso, quizá uno de los más trascendentales para la historia del país en las últimas décadas, desde la mirada de sus protagonistas¹, a fin de contribuir a su comprensión y de resaltar la urgencia de la materialización de estas zonas, tal como se diseñaron, para toda la implementación de lo acordado en La Habana.



Cortesía de José Nelson Buitrago. Llegada de integrantes de las FARC-EP a la Zona Veredal de Colinas, municipio de El Retorno, San José del Guaviare.



Cortesía de José Nelson Buitrago. Llegada de integrantes de las FARC-EP a la Zona Veredal de Colinas, municipio de El Retorno, San José del Guaviare.

Descubriendo otro país

El Almirante Orlando Romero, jefe del componente de gobierno del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y de la Dejación de armas², tiene las cifras claras: más de 103 camiones, 339 camionetas, 100 lanchas, 91 buses, 25 mulas, y hasta 6 tractores, fueron necesarios para el traslado de los cerca de 7.000 integrantes de las FARC-EP que se movilizaron desde el 28 de enero hasta el 18 de febrero de 2017 rumbo a las 19 Zonas Veredales Transitorias de Normalización y los siete Puntos Transitorios de Normalización (ZVTN-PTN), ubicados a lo largo y ancho del país. Tamaña tarea incorporó, además del compromiso y voluntad de las y los integrantes de la guerrilla, la participación y esfuerzo de cerca de 13.000 efectivos de la fuerza pública y 627 observadores de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. En la sede nacional del MM&V, en Bogotá, funcionó uno de los puestos de mando. Allí fueron alrededor de 30 personas (entre miembros de la fuerza pública, de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, de las Naciones Unidas, del Fondo de Programas Especiales para la Paz³, de Fondopaz y de las FARC-EP) las encargadas de garantizar la logística y

el minuto a minuto de la operación; durante mes y medio planearon el traslado de los guerrilleros, garantizando, ante todo, su seguridad.

Gonzalo Porras hasta hace poco tiempo integraba el Bloque Oriental. Con más de 20 años en la guerrilla, tiene la experiencia de quien conoce la trocha y sabe por dónde pueden ir los carros y por dónde los buses. Él es uno de los integrantes del área de planes del MM&V por parte de las FARC-EP, por ende, uno de los que estuvo al frente de los traslados de sus compañeros y compañeras. Me contó, mientras iba señalando distintos lugares en el mapa de Colombia que tiene en su oficina, cómo comenzó el traslado:

La mecánica era que a nosotros nos llegaba la información de los Puntos⁴, de ahí nos sentábamos con dos de la ONU y dos de Gobierno y graficábamos toda la ruta, que si pasan por tal pueblo, que la comida es aquí, que el refrigerio en tal otra parte y así. [¿Cómo hicieron para saber por dónde

pasar y por dónde no?] Apelando a la cartografía, a la información del terreno, desde allá nos decían qué ruta les podría convenir más y nos daban las coordenadas, donde ellos calculaban que iban a pernoctar pedíamos otras. Con esas coordenadas nosotros trazábamos las rutas con un programa en el computador, fuera de eso telefoneábamos, preguntábamos si había volcanes⁵ por ahí de camino, puentes caídos, o alguna vaina, ya con toda esa información recopilada ya nos sentábamos con los del Fondopaz (Entrevista realizada a Gonzalo Porras el 31 de marzo y el 7 de abril de 2017).

La planeación de los traslados requería un profundo conocimiento de esa otra geografía colombiana que no se detalla en los mapas ni compagina con los procesos burocráticos de contratación estatal; por ello, para Gonzalo, lo más fácil fue ponerse de acuerdo con los miembros de la fuerza pública: “nosotros con los militares no tuvimos ningún problema, porque los militares conocen la geografía”, decía. Sin embargo, tal fluidez no se dio en los mismos términos con algunos miembros de Fondopaz:

Hay veces decían que por qué tenían que ir en canoa y no en carro: ¿qué por qué no podía ir carro?, ¡si era que no había carretera! Esos tipos no conocen y como ellos eran los que pagaban esa vaina... ¡Y no conocen

“

nosotros con los militares no tuvimos ningún problema, porque los militares conocen la geografía

”

el país! A veces nos pegábamos una enganchedas: muy tercicos, no caían en razón. Por ejemplo, la movida de los de Charras⁶: al comienzo esa gente [miembros de las FARC-EP] estaba bien abajo y era pura canoa, no había carretera. Y ellos [delegados de Fondopaz] que no y que no, que tenían que ir carros... Bueno, les decía yo, pues si quieren que vayan carros ese proceso va a avanzar rápido así en donde no hay carretera. Si no quieren canoa, toca helicóptero porque no hay más. Pero ¿cómo así? decían, explíquenos, muéstrenos. Y nosotros cogíamos el mapa, mire: esta carretera existe, que la hizo la guerrilla en tal parte y va hasta tal parte, hasta aquí hay paso. Pregúntele al ejército, llegaba el ejército y confirmaba: sí ahí hay carretera hasta esa parte. Y así, caso por caso (Entrevista realizada a Gonzalo Porras el 31 de marzo y el 7 de abril de 2017).

Lo difícil de este proceso ha sido conectar ese país rural, el de la geografía desconocida y la falta de RUT⁷—bien caminado por guerrilleros y militares— con el de la burocracia estatal, hecha a la medida de la centralización institucional. Gonzalo recuerda cómo María Inés Restrepo, exgerente de Fondopaz, expresó en algunas ocasiones su sorpresa por ver los videos en los que le mostraban el estado de la red terciaria del país: ¿así son las carreteras? “Sí, así son siempre”, le contestaban. El traslado de los casi 7.000 miembros de las FARC-EP puso a prueba la capacidad estatal de conectarse con un país desconocido, no solo para quienes estuvieron a cargo de las contrataciones de alimentos y medios de transporte, sino para una institucionalidad que ha hecho una presencia rural mediada, prioritariamente, por un ejercicio militar.

“Parece que hacer la guerra es más sencillo”, así lo piensa Gonzalo cuando le comentaba entre risas a un soldado que no entendía cómo habían hecho para combatirlos durante cincuenta años, si eran tan lentos para los trámites burocráticos. Trabajar en la construcción de la paz parece ser más difícil, pues ello implica, necesariamente, superar las barreras históricas que han rodeado a esas zonas marginales y a sus gentes, y dignificarlas con el cumplimiento de sus derechos fundamentales. Pero, tam-

“

Trabajar en la construcción de la paz parece ser más difícil, pues ello implica, necesariamente, superar las barreras históricas que han rodeado a esas zonas marginales y a sus gentes, y dignificarlas con el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

”

bién, poner en práctica nuevas formas de relacionamiento entre Estado y regiones; dichas prácticas deberán reconocer las formas en las que las instituciones y los funcionarios públicos han contribuido o no a construir una estatalidad mediada por la guerra, la desconfianza y la estigmatización de una gran parte del territorio nacional.

El traslado no fue fácil, ni para los que estuvieron en Bogotá y menos para los que se desplazaron por todo el país, a veces durante 22 horas y, en otros casos, durante tres días —como ocurrió con 80 combatientes que fueron trasladados desde una espesa selva en el Chocó hasta la zona veredal de La Elvira en el departamento del Cauca. El hambre, el cansancio y el sueño fueron constantes. Aunque se intentó tener un trato diferen-

cial con las mujeres en gestación —sus marchas duraban menos de cinco horas, hacían paradas para controles médicos, aunque no siempre coincidían— no consideraron que haya sido más complicado para ellas, que para el resto de sus compañeras y compañeros. Le pregunté a Paula Sáenz, quien lleva la mitad de su vida en las filas de las FARC-EP, sobrevivió al Plan Patriota y ahora es una de las corresponsales de Nueva Colombia Noticias, por qué llegar a las Zonas Veredales aun sabiendo que no estaban listas, en qué pensaban durante su viaje. Ella, quien viajó desde las sabanas del Yaré hasta la ZVTN de Icononzo durante 22 horas, con una voz firme me contestó:

Independientemente de los contratiempos veníamos felices porque nadie quiere la guerra, vivir en la selva y con un fusil a la espalda con la zozobra de que uno se va a morir, eso no es bueno [...] Traíamos una bandera, esa bandera decía paz con justicia social. Esto es un paso hacia la reconciliación, esto es un paso más: dejamos la guerra atrás. Personalmente lo sentía así, como que empieza una a despegarse de la confrontación y a decir *llegó la hora de parar los muertos y llegó la hora de parar la confrontación* [...] A esto se le llamó la última marcha de las FARC, pero nosotros tra-



Cortesía de Diana Ayala. Llegada de integrantes de las FARC-EP al corregimiento de Gaitania, Zona Veredal El Oso, municipio de Planadas, Tolima



Foto de Lorena Carrillo González. Sede local del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, MM&V, en el PTN de Vidri, Vigía del Fuerte. Antioquia

bajamos sobre algo que llamamos *las FARC cumplen*, sobre esa tendencia trabajamos. Seguimos obstinados, estamos en las Zonas porque el pueblo colombiano está mamado⁸ de la guerra (Entrevista realizada a Paula Saéz el 31 de marzo y el 7 de abril de 2017).

Gonzalo coincide con ella. Para él esta experiencia es única. “Como que uno no creía lo que estaba pasando”, decía mientras se rascaba la cabeza. El coronel Rubén Fleitas, quien estuvo al frente de la operación de traslado por parte componente de la ONU, señaló que el trabajo había sido realmente emotivo:

Para un latinoamericano y alguien que viene del sur, tender la mano al pueblo colombiano ha sido sin duda la experiencia más

emotiva que he tenido; ver el abrazo entre uno y otro componente, entre gente que hace menos de cuatro años se mataba, ver los apretones de manos... Fue lo que más me conmovió (Entrevista realizada el 31 de marzo y el 7 de abril de 2017).

Pese a los inconvenientes, —los más difíciles de sortear fueron la parada de Caño Indio por denuncias de la comunidad de presencia de grupos paramilitares y el de Panamacito, en el Chocó, por la fuerte presencia del ELN en una las rutas trazadas— el balance es positivo para los tres componentes del mecanismo. El único herido fue un miembro de la misión de la ONU que resultó con una fractura en su clavícula por una caída de una lancha. Pese a la trascendencia de esta experien-

cia histórica, parece que para gran parte del país hubiera pasado desapercibida.

El MM&V como ejemplo de reconciliación

Medio siglo de combates nos advirtió de las dificultades que tendrían soldados y guerrilleros para trabajar mancomunadamente; sin embargo, a pesar de haberse enfrentado durante más de 50 años, la relación en el MM&V entre ellos ha sido la más llevadera. El Gobierno y las FARC-EP coinciden en ello y señalan que existe una disciplina común entre los militares: hay una cadena de mando, respeto por los superiores, acatamiento de las órdenes, entre otras razones. Aunque existen profundas diferencias ideológicas entre las partes, son conscientes que el objetivo allí no es cambiarle la manera de pensar al otro, sino el interés común por sacar el Proceso de Paz adelante. “El Gobierno sabe que nosotros vamos a seguir peleando —me dice Gonzalo— sólo que ahora ya no vamos a pelear con las armas, la llegada a las Zonas es el punto de partida para esa nueva forma de luchar por una paz con justicia social” (Entrevista realizada el 31 de marzo y el 7 de abril de 2017).

El Almirante Romero tiene sentimientos encontrados. El propósito se cumplió: los integrantes de las FARC-EP llegaron sanos y salvos a las zonas donde iniciarían el proceso de dejación de armas y reincorporación a la vida civil, pero se siente desconsolado. Con la mirada firme expresa:

No hay esa conciencia de la importancia de la paz, veo que nos ha faltado capacitación, veo que la labor del Gobierno de mostrar la importancia del cese al fuego, de todo lo que ha sido el modelo, no se ha dado. La conciencia de la importancia de esto lo tienen más las personas que viven en la zona rural, que les ha tocado vivir las consecuencias de la guerra. Aquí en las ciudades poco importa eso, aparentemente (Entrevista realizada al 31 de marzo y el 7 de abril de 2017).

Su preocupación no es menor. La llegada a las Zonas Veredales era la materialización del inicio de la transformación de las FARC-EP en un partido político, de su

compromiso de utilizar la palabra como única arma. No se trató de su última marcha, sino de la que marcó un nuevo comienzo para los miles de campesinos que ahora se enfrentan a un escenario de lucha en la vida civil. “El país está polarizado, —repite Romero— es paradójico que en el exterior hayan valorado más ese proceso que nosotros aquí” (Entrevista realizada el 31 de marzo y el 7 de abril de 2017). Es consciente de las muchas diferencias que tienen con los integrantes de las FARC-EP, pero resalta el alto compromiso con el cumplimiento de la misión. Destaca la parte humana que surgió en el proceso, sobre todo en el trato con las mujeres embarazadas y con los menores.

Está seguro que el consenso puede más y que la participación de las mujeres dentro del mecanismo ha sido trascendental para ayudar al entendimiento y a su funcionamiento mancomunado.

Quizá pasen años antes de que podamos comprender del todo la trascendencia de este proceso. Gonzalo, como buen campesino, hace la analogía: “esto es como cuando uno siembra algo que todavía no ha nacido” (Entrevista realizada el 31 de marzo y el 7 de abril de 2017). Pese a que lo estipulado respecto a las Zonas Veredales está lejos de cumplirse, en la actualidad tenemos cerca de 7.000 integrantes de las FARC-EP esperando pacientemente el cumplimiento de lo acordado para iniciar su tránsito a la lucha política legal; no es fácil para ninguna de las partes. Sin embargo, guerrilleros y soldados están dando un primer paso para avanzar hacia la reconciliación; no nos podemos seguir matando, aunque como bien lo señaló el coronel Fleitas: “las heridas de 50 años no se curan en 180 días” (Entrevista realizada el 31 de marzo y el 7 de abril de 2017).

***Lorena Carrillo González**
Investigadora del Cinep/Programa por la Paz. Equipo Iniciativas de Paz. Encargada de la Secretaría Técnica del Comité de Acompañamiento de la Sociedad Civil al Mecanismo de Monitoreo y Verificación.

Notas

- 1 Los testimonios presentados en este artículo son resultado de entrevistas realizadas por la autora del artículo al Almirante Orlando Romero, a Gonzalo Porras, a Paula Sáenz y a Rubén Fleitas los días 31 de marzo y 7 de abril de 2017, en la ciudad de Bogotá.
- 2 El Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y de la Dejación de armas fue creado en el marco de las negociaciones entre el Gobierno y las FARC-EP en La Habana, Cuba. Es una experiencia innovadora en la verificación de los ceses al fuego, recoge otras experiencias internacionales y es el primero en el mundo en involucrar a tres partes (el Gobierno, las FARC-EP y la ONU) en el proceso de verificación, cada una con su propia línea de mando.
- 3 Adscrito a la Presidencia de la República, encargado de financiar programas para la reincorporación a la vida civil de grupos alzados en armas.
- 4 Los Puntos de Preagrupamiento Temporal (PPT) fueron los lugares en los que las y los combatientes de las FARC-EP se instalaron luego de los resultados del plebiscito del 2 de octubre de 2016, como mecanismo para garantizar el cumplimiento del cese al fuego y de hostilidades.
- 5 En ciertas zonas rurales del país se le llama volcán a las partes de montaña que se han derrumbado bien a raíz de la erosión, bien por algún accidente natural.
- 6 ZVTN de Charras, en el municipio de San José del Guaviare.
- 7 Una comparación que permite dar cuenta de las distancias que hay entre los requisitos administrativos de las instituciones estatales y la realidad de las veredas.
- 8 “Mamado” en Colombia se interpreta como cansado.



Memorias y transformaciones territoriales en la comunidad de **Las Casitas**

Un recorrido por los impactos de la minería
de carbón en el sur de La Guajira

Sustitución de cultivos de uso ilícito

Entre la represión y la radicalización

Considerado uno de los aspectos más novedosos y decisivos del punto cuarto del Acuerdo Final, por su enfoque y visión de la problemática, la implementación de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito se ha convertido en uno de los principales catalizadores de la conflictividad social. Un largo historial de incumplimientos, el aumento del área cultivada, la recuperación del sesgo punitivo en su tratamiento y los problemas de seguridad asociados al reacomodamiento de los grupos armados ilegales dibujan un panorama mucho más complicado que aquél en el que se negoció. ¿Qué alternativas hay en este contexto?

Por: Víctor Barrera, Camila Carvajal y
Andrés Aponte*

Nuevo escenario, cambio de incentivos

Mientras que la negociación del acuerdo, en general, y del tema de sustitución de cultivos de uso ilícito, en particular, se desarrolló en un ambiente propicio para asumir un enfoque novedoso para la superación de esta problemática (por ejemplo, la no criminalización de los cultivadores), la implementación en esta materia ha tenido lugar en un nuevo escenario, producto, al menos, de tres situaciones que han transformado los incentivos de los principales actores involucrados: Gobierno nacional, campesinos cocaleros y grupos armados ilegales que permanecen activos.



Cortesía de Laura Inés Contreras. Los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito se han convertido en uno de los principales catalizadores de la conflictividad social.

Fuerza vs. Concertación

El triunfo del “NO” en el plebiscito de octubre de 2016 y el proceso de renegociación al que dio lugar, si bien no generó cambios sustantivos en lo acordado en esta materia, sí introdujo cambios menores que limitaron el alcance de algunos puntos y presionaron para priorizar una orientación de mano dura: (i) redujo de dos años a uno el plazo para que los cultivadores renuncien a la siembra de coca y, así, evitar ser perseguidos penalmente; (ii) solicitó una mayor discrecionalidad para que el Gobierno impulse la erradicación forzada y la aspersión aérea en aquellos casos en los que no se logren acuerdos voluntarios de sustitución con las comunidades; y, (iii) señaló que el acceso a los títulos de propiedad debían estar condicionados a que los predios estuvieran libres de cultivos de uso ilícito. En este sentido, obs-

taculizó la posibilidad de que algunas medidas relacionadas con el punto sobre Reforma Rural Integral (RRI) se desarrollen de manera simultánea con la sustitución de cultivos ilícitos, tal cual era el espíritu del acuerdo en este punto.

Aumento del área cultivada y presiones políticas por resultados

Aunque el país no se encuentra en una situación igual de crítica como la que experimentó a principios de esta década, el aumento sostenido del área cultivada que se ha registrado desde 2013, debido a múltiples causas, transformó las estrategias dominantes del Gobierno y de los campesinos cocaleros. En el primer caso, el aumento de la presión doméstica e internacional para ofrecer resultados concretos en materia de erradicación en un corto plazo, ha obligado al Gobierno a orientarse por concerta-

ciones expresas y al detal que, al no ser viables, derivan en el predominio de estrategias de erradicación forzada.

En el caso de los campesinos cocaleros, históricamente marginados y escépticos frente a la capacidad del Estado para cumplir sus promesas, el aumento del área cultivada les da una mayor capacidad de negociación en términos relativos, constituye una ventana de oportunidad para exigir condiciones que les resulten más favorables de acuerdo a sus agendas y planes de vida, **más allá de lo que establece el acuerdo.**

Reacomodamiento de las organizaciones armadas ilegales

La salida de un actor clave en el mercado de la economía de la coca, como es el caso de las FARC, ha generado un reacomodamiento de otros actores interesados en copar los territorios que ha

Tabla 1. Principales movilizaciones cocaleras y sus desenlaces (enero-mayo de 2017)

Actores	Lugar	Fecha	Desenlace
Ascamcat	Tibú (Norte de Santander)	18-01-2017	Movilizaciones en Caño Indio. Acuerdo de sustitución con familias de las cuatro veredas que hacen parte de la zona de influencias de la ZVTN ¹ .
Mesa regional de organizaciones sociales	Putumayo	18-01-2017	Movilización: preocupación por erradicación forzada potencial. Insistieron en la necesidad de acordar un programa de sustitución.
Campesinos cocaleros	Tumaco (Nariño)	25-01-2017	Inicio de manifestaciones de campesinos cocaleros en oposición a la erradicación.
Campesinos cocaleros	Tumaco (Nariño)	03-02-2017	Protestas de campesinos cocaleros por erradicación terrestre. Luis Carlos Villegas estuvo presente en ese episodio, en el marco del lanzamiento del primer Centro Estratégico Operativo.
Coordinadora municipal de cultivadores de Anorí	Anorí (Antioquia)	08-03-2017	Conformación de la Coordinadora y movilización municipal. Hubo un líder campesino detenido.
Campesinos cocaleros	Barbacoas (Nariño)	10-03-2017	Bloqueos de vías por parte de manifestantes de Consejos Comunitarios inconformes con la erradicación de cultivos de coca.
Campesinos cocaleros	Balboa (Cauca)	29-03-2017	Campesinos bloquearon la llegada del Ejército para evitar la erradicación de cultivos de coca.
Campesinos cocaleros	Tumaco (Nariño)	01-04-2017	Bloqueos y enfrentamientos contra la Fuerza Pública de casi 300 cultivadores que se oponían a la erradicación. Después de 4 días, se acordó la constitución del Consejo Territorial Municipal del PNIS ² y la firma de contratos con las familias cultivadoras.
Campesinos cocaleros	Tumaco (Nariño)	13-04-2017	Bloqueos en el municipio y en la vía que conduce de Tumaco a Pasto. 11 policías que estaban erradicando coca fueron detenidos por cultivadores por más de 24 horas, a una hora del casco urbano de Tumaco.

Fuente: Archivo de prensa del Cinep/PPP



Cortesía de Laura Inés Contreras. Los procesos de concertación y sustitución voluntaria solo serán efectivos y sostenibles si se generan capacidades territoriales para la inclusión económica y política del campesinado.

dejado esta guerrilla en un escenario donde la concentración territorial de los distintos eslabones de la cadena productiva (cultivo, transformación y comercialización) aumentan los potenciales de disputa entre estas organizaciones ilegales y comprometen la viabilidad de los programas de sustitución y la seguridad de quienes se acojan a él.

Uso de la fuerza y radicalización de las demandas

Como resultado de estos tres factores, la implementación del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito ha empeorado la ya conflictiva relación entre el Gobierno y los campesinos cocaleros en contravía de los mecanismos de participación contemplados en el acuerdo. En varias regiones del país, las diferentes marchas, paros y bloqueos han derivado en choques violentos entre manifestantes y Fuerza Pública, lo que ha arrojado un saldo preocupante de heridos e, incluso, muertos de ambas partes.

Como de costumbre, el Gobierno ha insistido en que estos hechos obedecen a la infiltración de grupos ilegales, lo cual contribuye a la estigmatización de las organizaciones y comités de campesinos cocaleros y desconoce los márgenes de autonomía que estos tienen en contextos donde deben convivir con este tipo de agrupaciones al margen de la ley, precisamente, por la incapacidad del Estado de brindar seguridad en estos territorios.

Lo anterior, sumado a un largo historial de incumplimientos por parte de diferentes gobiernos y la persistencia de la negación de la dimensión política de los campesinos cocaleros, ha derivado en una creciente radicalización de las demandas de este sector social y la exigencia de soluciones a problemáticas más amplias, a través de una estrategia mixta de acciones colectivas disruptivas (bloqueos, paros, etc.) y convencionales (asambleas, peticiones, etc.).

El resultado de esta conflictiva interacción es una típica situación que da lugar a un equilibrio pernicioso en el

que ninguno de los principales actores involucrados encuentra que su estrategia es viable, pero que, al ser su mejor opción a nivel individual, no le queda más que mantenerla. Desde este punto de vista, el resultado general conduce inevitablemente al escalamiento del conflicto en circunstancias en que los grupos armados ilegales, que son quienes verdaderamente se lucran del negocio y ejercen violencia, amplían sus dominios territoriales, lo que agrava aún más el problema. De seguir así, no hay paz territorial que valga.

¿Alternativas?

Ahora bien, ¿cómo romper este equilibrio pernicioso? Aunque es obvia, la respuesta se encuentra en el acuerdo mismo: “el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) hace parte de la Reforma Rural Integral (RRI)” (Nuevo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p.102).

Olvidar este aspecto tan básico implica desconocer que el tema de los cultivos de uso ilícito es una consecuencia de un problema agrario no resuelto y, por lo tanto, insistir en que la superación del primer problema es una condición previa para la solución del segundo es un desacierto monumental en la formulación de la política pública.

Los procesos de concertación y sustitución voluntaria, así como los estímulos económicos y la asistencia técnica que promete el Gobierno en el corto plazo, solo serán efectivos y sostenibles si se enmarcan de manera simultánea con la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo regional y rural de mediano y largo plazo, que genere capacidades territoriales encaminadas a viabilizar las economías campesinas y sentar las bases para la inclusión económica y política del campesinado en su conjunto.

Referencias

Gobierno Nacional de Colombia, FARC-EP y países garantes (2016). Nuevo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Pág. 102. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Notas

- 1 Zonas Veredales Transitorias de Normalización
- 2 Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

***Víctor Barrera, Camila Carvajal y
Andrés Aponte**
Investigadores del Cinep/Programa por la Paz.
Equipo Estado, Conflicto y Desarrollo.

Tres variaciones sobre la movilización social y la paz

Por: Martha Cecilia García y Ana María Restrepo*

Tres eventos ocurridos en este trimestre, relacionados con la movilización social y con los acuerdos de paz con las FARC-EP y el inicio de las negociaciones con el ELN, plantean interrogantes sobre las condiciones de legitimidad o criminalización de la protesta social.



En la foto desarrollo del Foro Nacional de Participación un espacio amplio en el que se complementa, amplía y legitima una propuesta consolidada de lineamientos para la formulación del Proyecto de Ley de Garantías y Promoción de la Participación Ciudadana y demás ajustes normativos para las garantías del ejercicio del derecho a la movilización y la protesta pacífica y que surge en el marco del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP (punto 2.2.1. del acuerdo final). Fotografía: Miguel Martínez

Primera: Participar

Entre el 21 y el 31 de marzo de este año, se llevaron a cabo seis foros regionales y uno nacional para dar curso a una deliberación plural sobre mecanismos democráticos de participación ciudadana. Estos eventos, más una

consulta en línea, dieron la posibilidad de recolectar insumos que permitieron identificar los lineamientos generales y las propuestas que deberá contener una ley de garantías de promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del derecho a la movilización y a la protesta social. Esta tarea quedó consignada en el punto 2.2 del Acuerdo Final para la Ter-

minación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; el Gobierno nacional y las FARC-EP encargaron de su ejecución al Consejo Nacional de Participación Ciudadana, con el apoyo del Foro Nacional por Colombia, Viva la Ciudadanía y el Cinep/Programa por la Paz.

En los siete eventos y en la consulta en línea participaron 2.500 personas en



En la fotografía Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz; Fabio Velasquez, director de Foro Nacional por Colombia, y Juan Fernando Cristo, ministro del Interior. Fotografía: Miguel Martínez

representación de 1.541 organizaciones de los 32 departamentos del país. En ellos, se dieron cita comunidades indígenas y afrocolombianas; organizaciones campesinas, comunales, ambientalistas, víctimas del conflicto armado, mujeres y personas de la comunidad LGBTI; sindicatos y asociaciones de trabajadores independientes; jóvenes y organizaciones estudiantiles; movimientos cívicos, grupos poblacionales en condición de discapacidad, ONG de derechos humanos, iniciativas de paz y programas de desarrollo y paz; veedurías ciudadanas, periodistas, ediles, iglesias y comunidades de fe, así como movimientos político-sociales.

Los participantes analizaron, debatieron e hicieron propuestas alrededor de ocho temas, contenidos todos en el punto 2.2 del Acuerdo Final:

- Fortalecimiento de organizaciones y movimientos sociales.
- Garantías para que las organizaciones y movimientos sociales puedan ejercer los derechos a la información, la réplica y la rectificación.
- Garantías para la participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales.

- Garantías de participación ciudadana para la promoción de la reconciliación, la convivencia y la tolerancia.
- Garantías de participación ciudadana para la planeación y presupuestación participativa.
- Garantías para el ejercicio de veeduría y control social a las autoridades públicas locales, departamentales, distritales y nacionales.
- Garantías para la movilización y la protesta social, y armonización normativa para garantizar el derecho a la libertad de asociación, movilización y protesta social.
- Mecanismos de seguimiento e interlocución con el Estado para la atención temprana de necesidades y demandas sociales, y para el cumplimiento de acuerdos.

En los debates y proposiciones persistieron algunas expectativas que esperan satisfacción en la medida en que se amplíe y se haga efectiva la participación ciudadana. De ellas, aquí se resaltan cuatro:

1. Se aspira a tener más Estado para la gente: ministerios y viceministerios encargados de atender exclusivamente a sectores poblacionales específicos, con funcionarios elegidos

o nombrados por las asociaciones de dichas poblaciones. Un Estado que apoye la organización social, financie sus actividades sin limitar su autonomía, contribuya a la formación de sus miembros para la participación, la deliberación, la resolución de conflictos, la reconciliación, la convivencia, la reconstrucción de memorias colectivas; todo ello entendido como vías hacia la ampliación de la democracia y la construcción de una paz estable. Un Estado que acoja la participación de las organizaciones y movimientos sociales en los espacios decisorios de todos los aspectos de la vida colectiva. Y, en especial, en aquellos donde se elaboran políticas públicas, cualesquiera que ellas sean. Un Estado que planifique sus acciones junto con la gente, que realice lo que propone en tales planes, que obligue a los funcionarios de elección popular a rendir cuentas y a cumplir lo que prometen en campaña y, de no hacerlo, les revoque el mandato. Un Estado dentro del cual rijan leyes garantistas de derechos y libertades, con una Fuerza Pública que atienda más la seguridad ciudadana que la seguridad del Estado, que todavía continúa basándose en la doctrina del enemigo interno.

2. Se exige el reconocimiento de todos y cada uno de los diversos sectores poblacionales, de las distintas regiones y localidades del país. Se reivindica la valoración de las singularidades y el apoyo a los diálogos interculturales, con énfasis en los interreligiosos, interétnicos e intergeneracionales. Se aspira a que la diversidad tenga mayor visibilidad, y se aproveche, entre

“

En los debates y proposiciones persistieron algunas expectativas que esperan satisfacción en la medida en que se amplíe y se haga efectiva la participación ciudadana.

”

otros mecanismos, el uso de medios masivos e institucionales de comunicación, así como la asignación a organizaciones y movimientos sociales de frecuencias radiales para la emisión de programas específicos. La exigencia del reconocimiento de las otredades no solo es un canto a la diferencia, sino que se plantea como una de las bases de la convivencia y la reconciliación.

3. Se aspira a tener mayor control social sobre las veedurías y la fiscalización, y un mejor acceso a información veraz, oportuna y suficiente, sobre las actuaciones estatales, empresariales y de las organizaciones de la sociedad civil. Estos requerimientos se hacen como antídoto contra la corrupción y como claves para lograr transparencia en la gestión de la información. Recientemente, el abogado Patrick Stokes, exdirector de la agencia estadounidense Unidad de Prácticas Corruptas en el Extranjero, afirmó que “[la corrupción] engendra cinismo en los gobiernos, socava el Estado de derecho, succiona los recursos legítimos y los aleja de las necesidades de la sociedad y del gobierno, resalta la inequidad y promueve un ambiente en el cual las organizaciones criminales pueden prosperar” (entrevista realizada por *El Espectador*, 15 de abril de 2017, p. 16). Pero hay más: la corrupción ha contribuido en gran medida a socavar la confianza cívica

“

Si se entiende la movilización social como una mera forma de expresión de los grupos armados, y con esto se criminaliza, no solo se está menospreciando la capacidad de agencia y la autonomía de las comunidades, sino que se está desestimulando el apoyo al tránsito político de las organizaciones armadas.

”

ca que, según Rodrigo Uprimny (16 de abril de 2017, p. 33), en Colombia es muy precaria, lo que dificulta la acción colectiva y obstaculiza el desarrollo y la consolidación de la democracia. Ante estas advertencias, la petición de veedurías a las veedurías es comprensible.

4. Se exige seguridad para líderes, lideresas y miembros de las organizaciones y movimientos sociales, garantías de protección de sus vidas, de su integridad y de su libertad. Se pide al Estado que reconozca que formas de autoprotección comunitaria que se han desplegado, principal pero no únicamente, durante movilizaciones y protestas sociales, como por ejemplo, las guardias indígenas, cimarronas y campesinas, puedan proveer, junto con agentes estatales, la seguridad requerida. Así mismo,

se exhorta al Estado a consultar con líderes y poblaciones específicas los esquemas de seguridad para que se ajusten, respetuosamente, a sus costumbres y tradiciones. De otra parte, se pide a los medios de comunicación formarse en lenguajes incluyentes y tener mayor cautela con la información que emiten sobre las organizaciones, movimientos sociales y sus actuaciones para que no contribuyan a estigmatizarlos.

Segunda: Judicializar

El 29 de marzo del año en curso empezó a circular por redes sociales un audio en el que la Fiscalía hacía uso de las pruebas de la defensa de Milena Quiroz (capturada junto a otros líderes, lideresas y activistas entre el 21 y 22 de marzo) para justificar que esta mujer era un peligro para la sociedad. En el audio se escuchan, entre bostezos y desidia, argumentos como:

la defensa nos aporta que ella ha hecho parte de marchas, ha hecho parte de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, ha hecho parte de la Organización de Interlocución del Sur de Bolívar, de los Ganaderos de Curumaní, del Consejo Comunitario, de un Consejo Comunitario que es étnico, también de la Cooperativa Multiactiva Arenal... Para la Fiscalía, por el contrario, en vez de desvirtuarme que la señora Milena es un peligro para la sociedad, a mí me parece, señora juez, que



Milena Quiroz es vocera de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, centro y sur del Cesar, además integrante del Congreso de los Pueblos y representante legal del Consejo Comunitario Afrodescendiente “Casimira Olave Arincón Amela”.

por el contrario me ha traído más elementos materiales probatorios la defensa para demostrar que sí. (Audiencia de Medida de Aseguramiento del 27 de febrero de 2017, llevada a cabo en el Complejo Judicial de Cartagena)

El audio, citado en medios alternativos y masivos de comunicación, es una “perla” de las prácticas (discursivas y no discursivas) de deslegitimación de la protesta social y de su judicialización. Doce líderes, lideresas y habitantes de los municipios de Arenal, Morales y Tiquisio (sur de Bolívar), de Aguachica (Cesar) y de Bucaramanga (Santander) fueron capturados en operativos conjuntos de la Policía y el Ejército, mientras se inauguraban los Foros Regionales mencionados en la primera parte de este artículo; incluso, hubo un intento de captura durante el Foro de Barrancabermeja.

Milena Quiroz fue acusada, entre otras cosas, de estar dentro del brazo político del ELN. La principal prueba de esto era, para la fiscal, su liderazgo, su capacidad de organizar movilizaciones, su participación en distintos procesos comunitarios y su apuesta por un cambio social. Lo que según la fiscal: “como es de conocimiento, cuando estamos hablando de un cambio social estamos hablando de unas políticas diferentes a las establecidas en el Estado, diferentes a la política social del Estado, si vamos a hacer un cambio social es precisamente diferente a la política social del Estado” (Audiencia de Medida de Aseguramiento del 27 de febrero de 2017).

La persecución a las organizaciones sociales a través de la criminalización de la protesta no es un asunto reciente; mucho menos, la incapacidad de la opinión pública de comprender que las organizaciones sociales han tenido que vérselas con todos los actores armados en sus territorios y, por lo tanto, que es mucho más complejo el proceso de convivencia, negociación y disputa con los mismos. Si se entiende la movilización social como una mera forma de expresión de los grupos armados, y con esto se criminaliza, no solo se está menospreciando la capacidad de agencia y la autonomía de las comunidades, sino que se está desestimulando el apoyo al tránsito

a la vida democrática de las organizaciones armadas.

Los argumentos de la fiscal del caso contra Milena son el punto de llegada de un proceso de larga duración en el que el hecho de protestar ha ido alimentando procesos judiciales. Son memorables, por ejemplo, los plantones semanales de los familiares de los sindicalistas de Telecom en 1993, que se realizaron en la Plaza de Bolívar durante ocho meses, para exigir la liberación de sus familiares, acusados de terrorismo y detenidos en el marco de las protestas contra la privatización de la empresa en 1992. El 22 de abril de ese año, trabajadores de Telecom ocuparon las calles y algunas oficinas de la empresa para “levantar la voz tan alto como las pancartas donde se leía no a la privatización” (*Revista Colombia Hoy*, febrero de 1994, p. 7). La actitud de los trabajadores fue calificada por el Ministro de Comunicaciones Mauricio Vargas como “puro chantaje a la democracia” (*Revista Colombia Hoy*, febrero de 1994, p. 7). Vargas acusó penalmente a 30 miembros del sindicato porque, según él, tenían secuestrados a empleados de las oficinas que tomaron. También, la Procuraduría acusó a los trabajadores de ir en contra del país por privarlo del servicio de telecomunicaciones. La protesta terminó el 28 de abril con un acuerdo entre las partes con el que se evitó la subasta; sin embargo, en febrero del siguiente año (1993), 13 sindicalistas, líderes de la movilización de 1992, fueron detenidos, sindicados del delito de terrorismo y estuvieron durante ocho meses en la Cárcel Nacional Modelo. El 2 de noviembre, luego de que tres directivos de la Asociación de Téc-

nicos de Telecom (ATT) iniciaran una huelga de hambre en prisión, y gracias a la presión internacional y a la solidaridad de otras organizaciones sociales, les fue concedida la libertad provisional.

También, vale la pena recordar que, durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, las detenciones de líderes campesinos fueron masivas y constantes. Así lo señalaron protestas realizadas entre 2003 y 2009:

- En octubre de 2003, 1030 campesinos de 25 veredas ocuparon la iglesia de San José en el municipio de Urrao para exigir la liberación de detenidos en la “operación Everest”.
- En 2004, en febrero, una caravana de 30 buses de Chaparral llegó a Neiva a protestar por la captura de 32 personas sindicadas de pertenecer a las FARC-EP, entre las cuales había enfermeras, comerciantes y caficultores; en marzo, también pobladores de Chaparral marcharon en protesta por las medidas de aseguramiento dictadas por la Fiscalía contra 26 personas sindicadas de sedición; en abril, en Campamento, Antioquia, se realizó una marcha para exigir la liberación del alcalde del municipio y de ocho personas más detenidas el 22 de diciembre de 2003, después de haber sido señaladas por la Policía como auxiliares de las FARC-EP; en Quinchía, Risaralda, en septiembre, marcharon para exigir la liberación de 75 personas capturadas durante la Operación Libertad, llevada a cabo por la DIJIN y la Fiscalía un año atrás. Entre los detenidos se encontraban el alcalde, un exalcalde y dos concejales.
- En octubre de 2005, Indígenas Pijaos y Nasa protestaron intermitentemente ante la Fiscalía en Natagaima, Ortega y Coyaima (Tolima) para exigir la libertad de Francisco Martínez, acusado de rebelión, quien fue capturado por el Ejército en Chaparral el 26 de agosto, luego de haber participado en una minga indígena que marchó a Ibagué.
- En agosto de 2006, también en Tolima, en Planadas, habitantes marcharon para protestar por la captura de una enfermera del Hospital, dos exconce-

“

vale la pena recordar que, durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, las detenciones de líderes campesinos fueron masivas y constantes. Así lo señalaron protestas realizadas entre 2003 y 2009

”

jalas, cinco comerciantes y un ama de casa sindicados por Fiscalía de rebelión y de pertenecer a la red de apoyo de las FARC-EP, y por la manera como fueron detenidos: los “invitaron” a una reunión a la base militar.

- En enero de 2007, habitantes de Florida y Pradera (Valle) marcharon para protestar por las detenciones masivas de indígenas y campesinos en la noche del 31 de diciembre de 2006, acusados de pertenecer a la subversión.
- En febrero de 2008, la población de Abejorral (Antioquia) aprovechó una marcha en contra de las FARC-EP para denunciar la detención arbitraria de tres habitantes de la vereda El Chagual, acusados del delito de rebelión.
- En septiembre de 2009, la Asociación de Familias y Amigos de Presos Políticos del Bajo Caguán lideró una concentración ante los juzgados de Paloque-mao, con cerca de 80 personas provenientes de Cartagena del Chairá (Cauquetá), para exigir justicia en el caso de 17 detenidos (comerciantes, líderes comunitarios, representantes de juntas de acción comunal, comités de trabajo, gerentes de servicios públicos, docentes y madres de familia)

en una redada masiva, acusados de los delitos de rebelión, terrorismo y narcotráfico.

Las detenciones por daño en bien ajeno, terrorismo, rebelión, ataques a servidores públicos, concierto para delinquir, entre otras, se han ido convirtiendo en formas de respuesta de ciertos organismos del Estado a la movilización social. Lo que preocupa en casos como el de Milena Quiroz (sentenciada a detención domiciliaria fuera del Sur de Bolívar, lo que es considerado por su defensor como una forma de destierro) (*Al día*, 31 de marzo de 2017) o el de Mateo Gutiérrez (estudiante de sociolo-

gía de la Universidad Nacional, capturado el 23 de febrero de 2017 y sindicado de participar en atentados ocurridos en Bogotá entre marzo del 2015 y octubre de 2016) es que se dan en un contexto de negociaciones de paz y que, de este modo, se va difuminando la frontera entre la lucha social y la armada. Con esto se legitima el ambiente de polarización del país en el que la diferencia de pensamiento se pretende silenciar con la cárcel o con las balas, tal como lo evidencian los 80 homicidios y 49 atentados contra defensores y defensoras de derechos humanos víctimas de agresiones en tan solo el año 2016, reportados en el Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos del Programa Somos Defensores¹.

Tercera: Marchar

El 1° de abril de 2017, el Centro Democrático encabezó una marcha en la que participaron uribistas, iglesias cristianas y militantes del Partido Conservador, cuyo propósito fue exigir la renuncia del presidente Juan Manuel Santos porque, según adujeron los convocantes, ha traicionado el proyecto político

“ se legitima el ambiente de polarización del país en el que la diferencia de pensamiento se pretende silenciar con la cárcel o con las balas, tal como lo evidencian los 80 homicidios y 49 atentados contra defensores y defensoras de derechos humanos víctimas de agresiones en tan solo el año 2016 ”



El 1° de abril el Centro Democrático encabezó una marcha en la que participaron uribistas, iglesias cristianas y militantes del Partido Conservador.

de Álvaro Uribe Vélez, principalmente por la negociación con las FARC-EP y por las medidas que tomó para darle continuidad a los acuerdos tras la derrota del “Sí a la paz” en el Plebiscito del 2 de octubre de 2016. También protestaron contra la reforma tributaria, los procesos judiciales contra los 18 funcionarios del gobierno Uribe investigados por corrupción, clientelismo y manejo indebido de recursos públicos, y otros representantes políticos del proyecto uribista relacionados con vínculos con el paramilitarismo. Se manifestaron también contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro en Venezuela y la posibilidad de un gobierno comunista en Colombia. El diario internacional *El País* registró la movilización así:

... en Medellín con la presencia del expresidente Uribe se confirmaba la capacidad del ahora senador para mover gente. “Esta marcha tiene que seguir en una campaña amplia y generosa para construir una gran coalición que gane las elecciones el próximo año [...] Vamos a trabajar para revocar la justicia humillante creada con los caprichos del terrorismo. Esta marcha continúa para trabajar en la recolección de firmas para que haya que revocar lo que sea necesario. (Palomio, 1° de abril de 2017)

En ese marco, vale la pena traer a colación otra de las “perlas” de la fiscal del proceso contra Milena Quiroz:

estos elementos materiales probatorios que la defensa de la señora Milena aportó, no solamente no desvirtúan la participación de la señora y la peligrosidad que ella tiene dentro de la sociedad por las actividades propias que ella desarrolla, sino que por el contrario para la fiscalía se están fortaleciendo. Y por qué se fortalecen, simple y llanamente porque sí podemos darnos cuenta de que la señora sí hace parte de un movimiento polí-

tico, esa es una señora que mueve masas... (Audiencia de Medida de Aseguramiento del 27 de febrero de 2017).

No se trata de legitimar la posición de la fiscal al asumir que su mismo rasero podría ser aplicado al Centro Democrático, puesto que la marcha del primero de abril, claramente, iba en oposición a las políticas del Estado y sus líderes tuvieron amplio poder de convocatoria, tal como lo reseña el diario *El País*. Tampoco se pretende señalar las contradicciones del expresidente Uribe, quien persiguió la movilización social y ahora hace uso de ella. Sin embargo, las tres cuestiones presentadas en este artículo, todas relacionadas con la movilización y la protesta social, con los acuerdos de paz con las FARC-EP y con el inicio de las negociaciones con el ELN, muestran

“
¿cómo se garantizará la apertura a otras formas de participación política si todo parece apuntar a la institucionalización de la movilización social?”
”

que la movilización social misma es un campo de disputa altamente riesgoso, cuando en el país no se ha legitimado el derecho a la protesta.

Por eso, no extraña que uno de los pedidos de los foros de participación mencionados en el primer apartado de este artículo haya sido la creación de la Cátedra de Movilización Social en colegios y universidades, para aportar al fortalecimiento de las organizaciones sociales a través de la comprensión de que existen otras formas de participación política, más allá de la electoral, que aportan a la creación de redes comunitarias y apuntan a transformaciones en una cultura política como la colombiana, en la que la idea de la aniquilación del enemigo ha cobrado la vida de quienes piensan distinto, pero no han tomado las armas.

En este marco se abre un nuevo panorama y una pregunta: ¿cómo se garantizará la apertura a otras formas de participación política si todo parece apuntar a la institucionalización de la movilización social? Muchas de las propuestas de los Foros y el uso de la protesta social por parte del partido político Centro Democrático parecen mostrar la evidencia de este proceso. 

Bibliografía:

- Al día*. (32 de marzo de 2017). El caso de Milena: la líder comunitaria que quieren desterrar de su casa. *Al día*. Recuperado de: <http://www.aldia.co/mundo-serio/el-caso-de-milena-la-lider-comunitaria-que-quieren-desterrar-de-casa>
- Audiencia de Medida de Aseguramiento del 27 de febrero de 2017, llevada a cabo en el Complejo Judicial de Cartagena [archivo de audio].
- Gobierno Nacional de Colombia, FARC-EP y países garantes (2016). Nuevo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Pág. 102. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Palomio, S. (1° de abril de 2017). Uribe capitaliza la marcha contra Santos en Colombia. *El país*. Recuperado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/04/01/colombia/1491060238_768066.html?id
- Revista Colombia Hoy*. (febrero de 1994). Una victoria no anunciada. *Revista Colombia Hoy*, N° 120.
- Somos Defensores. (2017). Boletín trimestral “Agresiones contra Defensores(as) de Derechos Humanos en Colombia Enero – Marzo 2017”. Sistema de Información sobre Agresiones a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.somosdefensores.org/attachments/article/145/Bolet%C3%ADn%20Enero-Marzo%20SIADHH%202017.pdf>
- Stokes, P. (15 de abril de 2017). “La corrupción engendra cinismo”: Patrick Stokes. *El Espectador*. Recuperado de: http://www.elespectador.com/jsrview_entity/node/689364/full/p129924shown
- Uprimny, R. (14 de abril de 2017). Los mandamientos 11 y 12. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/opinion/los-mandamientos-11-y-12-columna-689353>

Nota:

- 1 Para un análisis más detallado, véase el artículo de Mónica Osorio Aguiar, en esta misma edición.

* **Martha Cecilia García y Ana María Restrepo**
 Investigadoras del equipo de Movimientos Sociales del CINEP/PPP.

“¡Eso le pasa por incumplido!”, significado de la reciente movilización social

Por: Mauricio Archila, Martha Cecilia García, Leonardo Parra y Ana María Restrepo*

El panorama social y político del país no es muy claro a casi un año de terminar el mandato de Juan Manuel Santos. A la virulenta oposición al Proceso de Paz y al inicio temprano de la campaña electoral de 2018, se suma la baja popularidad del gobierno y ahora, para rematar, una creciente oleada de protesta social. Aunque no hay indicios de que estos eventos se conecten, pues en general los movimientos sociales han apoyado el Proceso de Paz y están muy distantes del uribismo, es cierto que la resultante es el arrinconamiento de un —de por sí— débil gobierno.

Los motivos de las recientes protestas confirman que algunas responden a procesos de vieja data, como el abandono de las fronteras —una de ellas, la región Pacífica— o a los históricos incumplimientos del Estado, incluso, con sus trabajadores. Pero claro que a Santos le cabe responsabilidad por esta crisis social, en parte porque, al estar tan débil, trata de contener los reclamos con promesas que no puede cumplir o intenta quedar bien con todo el mundo, lo cual es imposible en una sociedad tan polarizada, no solo política, sino socialmente. Además, la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP y la apertura de diálogos con el ELN crean una oportunidad política para impulsar la agenda social que no se resolvió en los acuerdos con la insurgencia. Lo que nos propone-

mos en este artículo es analizar la actual coyuntura para lo cual nos apoyamos en el seguimiento que hacemos de las protestas desde la Base de Datos de Luchas Sociales del Cinep/PPP.

Agitación en el magisterio

Uno de los casos más emblemáticos y que nunca pasará de moda, independientemente del ambiente político que se esté viviendo en el país, es el del magisterio. Desde el 11 de mayo del año en curso, los maestros, convocados por la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) entraron en paro indefinido porque, después de tres semanas de negociación con el Ministerio de Educación, no pudieron llegar a un acuerdo sobre un pliego de peticiones radicado por Fecode a finales de febrero¹. Es así

como cerca de 330.000 maestros, entre los afiliados a la Federación y a otras asociaciones, pararon sus actividades y ocho millones de estudiantes no están asistiendo a clases.

Para poder hablar de esta protesta hay que remontarse a mayo de 2015,

“

la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP y la apertura de diálogos con el ELN crean una oportunidad política para impulsar la agenda social que no se resolvió en los acuerdos con la insurgencia.

”

cuando los maestros pararon casi por un mes para exigir, principalmente, el mejoramiento del servicio de salud y de sus condiciones salariales. En ese momento los maestros llegaron a un acuerdo con el Ministerio de Educación en ocho temas, a saber: el escalafón, la evaluación docente, el servicio de salud, la nivelación salarial, el bienestar, la situación de los educadores escalafonados en el grado 14, la etno-educación y, por último, un punto que obligaba al gobierno al cumplimiento de otros acuerdos, entre otros, relacionados con las prestaciones económicas reconocidas en procesos jurídicos al sector docente².

Un año después, en junio de 2016, hubo otro paro de cobertura nacional, en el que participaron 80.000 docentes. Las peticiones giraron alrededor del pésimo servicio de salud para el sector, la intención del Ministerio de Hacienda de recortar recursos para ese fin, la negativa del Ministerio de Educación a ser fideicomitente del contrato para dignificar dicha prestación y la nula acción de la Fiduprevisora para hacer cumplir el contrato a los operadores del servicio.

Ahora, un año después, los maestros entraron otra vez en paro y tenían como principal argumento que el servicio de salud no ha mejorado y que los procesos administrativos para cambiar el modelo se han estancado. Hay que recordar que se está intentando modificar un monopolio que hace más de 20 años está en manos de unas empresas que no han cumplido con sus obligaciones, lo que ha dejado como resultado uno de los peores servicios de salud del país. En la revista *Semana* se puede leer que,

... el nuevo modelo está paralizado. La calificadora D&G Consultores, junto con la Fiduprevisora, responsable del manejo de los recursos del magisterio, declaró este proceso de contratación inconcluso en enero de 2017. En audiencia pública, la firma consultora anunció que los proponentes no cumplían con todos los requisitos técnicos y, por lo tanto, no eran aptos para responsabilizarse de la atención del gremio. Desde el Fomag (Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio) se decidió prorrogar los contratos con los actuales prestadores del servi-

“

otros sectores oficiales también expresan molestia ante incumplimientos de su patrón, que es el mismo Estado, en cuanto a ajustes salariales.

”

cio, una decisión que sigue vigente al cierre de esta edición. (20 de abril de 2017, ¶ 2)

El horizonte de la protesta magisterial no es esperanzador si se observa desde la óptica, no ya de los paros nacionales, sino de las protestas municipales y departamentales. Desde la segunda mitad de 2015 y la primera de 2016, hay protestas en los departamentos de Córdoba, Sucre, La Guajira, Meta, Bolívar, que ya no son grandes marchas, sino pequeños mítines de unos cuantos maestros que pretenden que les paguen sus salarios a tiempo o las primas de navidad medio año después. Vale la pena resaltar el caso de las cinco protestas realizadas por los maestros de Sucre en la segunda mitad de 2015 por los graves problemas de seguridad que tuvieron que afrontar: robo, amenazas y homicidio por parte de delincuencia común.

Los directivos de Fecode intentan ponerse de acuerdo en al menos un aumento salarial digno para levantar la protesta, pero el gobierno, aparte de llamarlos a dialogar, no parece ceder en los temas centrales de reclamo. De modo que, por ahora, ese conflicto sigue sin resolverse.

Inconformidad en otros sectores laborales

Mientras que el magisterio vive esta agitación, otros sectores oficiales también expresan molestia ante incumplimientos de su patrón, que es el mismo Estado, en cuanto a ajustes salariales. Hablamos del sector judicial y de los propios empleados del Ministerio de Trabajo. Y, como si fuera poco, las centrales sindicales están inconformes porque parece que el gobierno no les va a cumplir la promesa de aumentar las

horas de recargo nocturno, —es decir, contabilizarlas desde las 8:00 p. m. y no a partir de las 10:00 p. m—. El presidente Santos y su saliente ministra Clara López se habían comprometido a revertir la ley 789 expedida en 2002, la cual cambió el inicio del horario del recargo nocturno de las 6:00 p. m. a las 10:00 p. m. Pero el proyecto de ley está estancado, no solo por la falta de consenso entre los sectores involucrados (gremios empresariales, sindicatos y gobierno), sino por la clara oposición del Ministro de Hacienda, quien aduce que aumentar el horario de recargo nocturno incrementaría el pago de horas extras, lo cual, a su juicio, produciría desempleo (*El Espectador*, 9 de mayo de 2017). Así las cosas, y con la salida de la ministra que impulsaba la iniciativa, ese proyecto, al parecer, también se va a hundir. Pero el malestar con el actual gobierno no se agota aquí; por el contrario, se extiende a otros actores sociales.

Nuevo paro cívico en Chocó

En el seguimiento que los medios de comunicación han hecho sobre el paro cívico en Chocó, parece evidente que el motivo de la movilización es el incumplimiento de los acuerdos de 2016. Dice una nota de prensa:

Del pliego de 10 peticiones presentado entonces por el Comité Cívico por la Dignidad y la Salvación del Chocó —que representó a los habitantes, se lograron acuerdos en todos los temas, y ante lo que parecía un triunfo, la protesta se levantó. Sin embargo hoy, nueve meses después, la crisis persiste, las causas siguen siendo las mismas y la historia se repite. (Osorio, 9 de mayo de 2017, ¶ 2)

“

Los directivos de Fecode intentan ponerse de acuerdo en al menos un aumento salarial digno para levantar la protesta, pero el gobierno, aparte de llamarlos a dialogar, no parece ceder en los temas centrales de reclamo.

”



Tiene razón la noticia sobre la repetición de la historia y así lo han señalado los convocantes del paro, pero una mirada tan solo a los paros cívicos anteriores (sin revisar otro tipo de movilizaciones como bloqueos de vías o marchas) habla de promesas que se han ido reiterando de protesta en protesta por más de 30 años. El paro iniciado oficialmente el pasado 9 de mayo³ tiene como principales motivos las altas tarifas de energía, la falta de agua potable, la pésima condición de las vías que conectan a Quibdó con Medellín y Pereira, el deficiente servicio de salud en todo el departamento y el retraso en la legitimación, a través de la representación cartográfica, del fallo que reconoce que Belén de Bajirá sí pertenece al departamento de Chocó y no al de Antioquia.

Pero valga recordar que desde 1979, un paro departamental fue convocado en noviembre debido a la pésima calidad de servicios públicos (si es que los había). En mayo de 1981, los chocoanos entraron nuevamente en paro cívico por el mal estado del acueducto y la contaminación de las aguas que usaban para su consumo. En el mismo mes, pero de 1987, el Comité Cívico Departamental, apoyado por concejales, la Iglesia católica y representantes políticos, lideró de nuevo un cese de actividades para exigir

que el Plan Nacional de Rehabilitación se hiciera efectivo en todo el departamento; dicho plan debía responder a los problemas o la ausencia de la prestación de los servicios públicos y de infraestructura de transporte, y propendería por la desmilitarización del Alto Andagueda.

En 1994, nuevamente fueron las demandas de servicios públicos y vías las que convocaron a las comunidades ribereñas del San Juan a un cese de actividades que duró 9 días. En el año 2000, los incumplimientos de pactos aparecen como el motivo principal del paro de 5 días, convocado por el Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó, que desempolvó las actas de compromisos del año 87 y recogió en 24 puntos las necesidades del departamento, entre ellas: línea de energía, rectificación y pavimentación de vías (a Medellín, Cali, Pereira y Nuquí), terminación del acueducto de Quibdó, ampliación de cien mil cupos para el régimen subsidiado de salud, reparación y construcción de nuevos centros escolares, finalización de la ciudadela de la Universidad Tecnológica del Chocó, servicios públicos y mejoramiento de la calidad de vida de la población. En 2009, el abandono del departamento por parte del gobierno central, representado sobre todo en el mal estado de la carretera Quib-

dó-Medellín, fue la principal denuncia que hicieron los chocoanos durante el 19 y 20 de febrero. Estos paros precedentes no fueron los únicos. Si ahondáramos en movilizaciones más locales, encontraríamos muchos de los motivos que convocan la actual protesta, con la particularidad de que las denuncias por la grave situación de derechos humanos en el departamento se dan en medio de la negociación con las guerrillas.

Ante este breve panorama histórico queda solo preguntar cuáles serán los incumplimientos que darán origen al próximo paro. Llama además la atención que, en el Pacífico colombiano, sobre todo por parte de las comunidades negras y afrocolombianas, los paros cívicos se han convertido en la mejor estrategia para, al menos, llamar la atención de los medios de comunicación sobre los problemas en sus territorios. En los últimos seis años, se ha realizado anualmente un paro cívico en municipios como López de Micay, Timbiquí y Guapi (Cauca) o Acandí, Unguía y el Alto y Bajo Baudó (Chocó), entre muchos otros.

Es así como más de 61 organizaciones comunitarias, sindicales y sociales de Buenaventura están organizando un paro cívico para el 16 de mayo, con el fin de llamar la atención del gobierno para que responda por el abandono en el que se encuentra la comunidad. Las demandas presentadas por el Comité del paro cívico “Para vivir con dignidad y en paz en el territorio” son: 1) cobertura en prevención y atención en salud de baja, media y alta complejidad, y medicina tradicional; 2) recuperación y conservación de cuencas y otros ecosistemas estratégicos degradados; 3)

“

Llama además la atención que, en el Pacífico colombiano, sobre todo por parte de las comunidades negras y afrocolombianas, los paros cívicos se han convertido en la mejor estrategia para, al menos, llamar la atención de los medios de comunicación sobre los problemas en sus territorios.

”

cobertura, calidad y pertinencia de la educación básica, media, técnica y universitaria; 4) fortalecimiento y promoción masiva de las prácticas culturales, recreativas y deportivas; 5) saneamiento básico e infraestructura y operación pública y comunitaria de los servicios públicos domiciliarios; y 6) acceso a la justicia y reparación a las víctimas individuales y colectivas.

Marchan los esmeralderos

Pasando a otro escenario de conflicto social, el 28 de abril, mineros y comerciantes de esmeraldas marcharon por las calles de Bogotá para protestar contra las políticas de formalización (*El País*, 28 de abril de 2017) que, no sólo expulsan a los comerciantes locales del circuito de compra y venta de estas piedras, sino que afectan la explotación tradicional en el occidente de Boyacá y alteran los circuitos de intercambio y las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales sustentadas en dichas formas tradicionales de explotación y comercio. Los esmeralderos llamaban la atención sobre la forma en que estas políticas de regulación no permiten la participación de pequeños y medianos mineros en el mercado y mucho menos garantizan el beneficio regional, pues fomentan el control de todo el proceso para las multinacionales que sí pueden cumplir con los estándares técnicos y burocráticos contemplados en el proyecto de regulación de la actividad. Al lado de esta protesta hubo una más visible, que también gira en torno a la legalidad o no de una actividad económica vital; en este caso, en el sector del transporte.

La disputa por Uber

“Unidos por la dignidad de los taxistas, No más transporte ilegal”, fue uno de los llamados a la movilización del 10 de mayo, para “erradicar Uber, la piratería, la inseguridad y los altos precios de los combustibles”. Esta acción también tiene su historia. Desde junio de 2014, y en la medida en que Uber iba llegando a ciudades capitales, crecía el malestar de los taxistas por dicha presencia. Ese año,



Participación de taxistas en la marcha del primero de mayo Día Internacional de los Trabajadores en Medellín. Cortesía de Ana María Restrepo

se registraron 10 protestas contra la nueva modalidad de transporte de pasajeros en Cali, Medellín, Bucaramanga, Neiva y Barranquilla. Los taxistas pidieron a las respectivas alcaldías tomar medidas concretas para combatir el transporte “pirata”, que aumentaba en número y en modalidades (Uber, taxis blancos, mototaxis, tricitaxis, taxis colectivos) y los tenía en bancarrota. Reclamaron un censo de taxistas, pico y placa para los particulares y mayores controles al transporte especial (como las furgonetas blancas). Las oficinas de tránsito de los lugares donde se produjeron las protestas alegaron que tales asuntos eran de orden nacional y no municipal.

En 2015, bajó el número de protestas a cuatro, pero aumentaron las agresiones y peleas callejeras entre conductores de los “amarillos”⁴ y los de Uber. En marzo, la Ministra de Transporte, ante el anuncio de paro de los taxistas contra Uber, el precio de la gasolina y el decreto 1047 que les exige afiliarse a la seguridad social, declaró que no se permitiría ilegalidad ni informalidad en el servicio. Por su parte, el Ministro de las TIC ya se había pronunciado al respecto: la plataforma no podía ser declarada ilegal, ¡pero sí el uso que se derivaba de ella! Y Uber estaba utilizando carros de servicio especial —restringidos a contratos con empresas, colegios, agencias de turismo y hoteles— para el transporte

“

Las demandas de los taxistas se concentraron en exigir su derecho al trabajo, pedirle al gobierno que declarara ilegal tanto la aplicación Uber como otras formas de transporte que les hacían competencia desleal, y que trabajaran en ello el Ministerio de Transporte y las alcaldías de manera mancomunada.

”

individual de pasajeros, limitado en ese momento a taxis, como manifestó el Superintendente de Puertos y Transportes.

El paro se realizó a mediados del año y tuvo lugar en Cartagena, Soledad y Bogotá, y en las ciudades donde hubo protestas el año anterior. Las demandas de los taxistas se concentraron en exigir su derecho al trabajo, pedirle al gobierno que declarara ilegal tanto la aplicación Uber como otras formas de transporte que les hacían competencia desleal, y que trabajaran en ello el Ministerio de Transporte y las alcaldías de manera mancomunada.

En 2016, se presentaron ocho protestas y se sumaron taxistas de Cúcuta e Ibagué para rechazar el ingreso de Uber a esas ciudades, por considerar que esa era otra manifestación de la piratería en el transporte que les quitaba empleo. En Barranquilla, el gremio reclamó porque

la reina del carnaval ayudó a publicitar, a través de Internet, este “servicio ilegal, que perjudica a los taxistas”. En Cartagena, con un plantón, intentaron suspender la prestación del servicio de Uber a los clientes de un centro comercial. Además, se llevaron a cabo tres movilizaciones nacionales contra toda forma de transporte pirata y contra el incumplimiento del gobierno de bloquear o desactivar las plataformas relacionadas con transporte de pasajeros.

La animadversión entre conductores de taxis y de Uber fue subiendo de tono, en 2016, y “usaron las calles de las ciudades como arenas de boxeo. Disparos con pistolas de balines, peleas y choques de los vehículos hicieron parte del día a día” (*Semana*, 17 de enero de 2017, ¶ 14). “[Los taxistas] han cercado a los Uber, insultando y agrediendo a sus conductores, estropeando sus vehículos, colocándoles letreros injuriosos con aerosol y generando situaciones de orden público en las cuales no siempre se hace presente de manera oportuna la autoridad” (Prado, 17 de noviembre de 2016). En Cali, conductores de Uber denunciaron que los taxistas habían conformado “bloques de búsqueda” para detenerlos y, a mediados de noviembre, un grupo de taxistas intimidó con amenazas a un conductor; al día siguiente, otro grupo pintó un carro. En Medellín, según la Fiscalía, se presentaron seis denuncias por lesiones personales de taxistas hacia conductores de Uber (*El Tiempo*, 19 de diciembre de 2016). El escalamiento de la agresividad llegó a un punto muy alto en la madrugada del 17 de enero de 2017, cuando un grupo de taxistas hostigó, persiguió y terminó quemando un

“

Uber hace parte de los negocios digitales y ha afectado el mercado del transporte hasta convertirse en un problema para este sector, así como para el propio gobierno que no ha logrado acuerdos entre el Ministerio de Transporte y el de las TIC.

”

automóvil que prestaba el servicio de Uber en la localidad de Suba en Bogotá.

Un mes antes del paro del 10 de mayo de 2017, hubo un plantón en Medellín. En ambos casos, los taxistas adujeron que protestaban contra Uber⁵ porque seguía afiliando carros particulares, sin cumplir con los requisitos de ley y, por eso, es ilegal, como ha sostenido la Superintendencia de Transportes⁶, entidad que recientemente pidió a los alcaldes sancionar a los particulares que presen el servicio de transportes a través de la plataforma Uber. Los “amarillos” insisten en que el funcionamiento de esta plataforma propicia una competencia desleal que les ha disminuido su producción laboral entre 60 y 70%. Y el asunto puede empeorar, pues, según Fenalco, desde la llegada de Uber ha aumentado de manera abrupta el número de carros particulares que prestan servicio de transporte ilegal en el país, que hoy se calculan en 150.000, frente a 300.000 taxis inscritos en el Registro Único Nacional de Transporte (RUNT).

Pero, ¿qué es Uber? A través de internet se informa que “es una aplicación que te permite solicitar un servicio de transporte únicamente desde tu *smartphone* con una cuenta asociada a una tarjeta de crédito”. Y ofrece: “Para las mujeres y hombres que conducen con Uber, nuestra *app* representa una nueva forma flexible de ganar dinero. Para las ciudades, ayudamos a fortalecer las economías locales, mejorar el acceso al transporte y aumentar la seguridad de las calles” (Uber, s.f., ¶ 3).

Al principio se creyó que Uber era otra empresa de transporte que ofrecía un servicio de lujo, un poco más caro,

pero más seguro y confortable. Pero pronto lanzó una campaña por América Latina para insistir en que no es una empresa de transporte, pues no emplea a ningún conductor ni es dueño de ningún vehículo; tampoco es una aplicación de taxi, sino una empresa de tecnología que desarrolló una aplicación que conecta a “socios conductores” con usuarios que desean un conductor privado. Los socios aumentan sus rendimientos mientras los usuarios encuentran conductores confiables y disfrutan de viajes seguros (Uber Blog, 29 de julio de 2015).

Uber hace parte de los negocios digitales y ha afectado el mercado del transporte hasta convertirse en un problema para este sector, así como para el propio gobierno que no ha logrado acuerdos entre el Ministerio de Transporte y el de las TIC. Ante las asimetrías económicas, los taxistas reclaman condiciones de igualdad entre uno y otro servicio. Los taxistas deben pagar alrededor de cien millones de pesos por un cupo para operar, mientras que los Uber y otros vehículos de servicio especial pagan unas diez veces menos. Los costos operacionales de Uber son bajos porque el servicio se basa en la relación directa consumidor-conductor y no requiere de intermediarios ni despachadores. La propia compañía estima que un conductor de esa plataforma en Bogotá gana, en promedio, cuatro veces más que un chofer de taxi y, además, se queda con el 80% de la carrera. Un 70% de los conductores de Uber son propietarios de sus vehículos (Larraz y Guevara, 15 de marzo de 2015), mientras que, aproximadamente, 83% de los conductores de taxi no son dueños de los vehículos⁷.

Pero no solo los taxistas temen que Uber los saque del negocio. Las empresas a las cuales están afiliados los “amarillos” no quieren perder el negocio de cobrarle a cada taxi entre \$30.000 y \$80.000 mensuales por la afiliación que genera, como única obligación para la empresa, expedir el tarjetón regularmente y tramitar una vez al año la tarjeta de operación. Las empresas de telecomunicaciones quieren que se declaren ilegales las aplicaciones para no perder el negocio del radioteléfono. Y los propietarios

“

Pero, ¿qué es Uber? A través de internet se informa que “es una aplicación que te permite solicitar un servicio de transporte únicamente desde tu *smartphone* con una cuenta asociada a una tarjeta de crédito”.

”

de taxis temen que el valor del cupo se vaya al suelo (Rodríguez, 16 de marzo de 2015), como efectivamente ha sucedido: en 2015 el precio del cupo era de 120 millones y en 2017 es de 70 millones (*El Espectador*, 10 de mayo de 2017).

Como vemos, el panorama social no es halagüeño para el gobierno de Santos, que ya está en la recta final y siente que muchos de sus seguidores, especialmente de la clase política, le están dando la espalda. Aparentemente, eso mismo están haciendo algunas organizaciones y movimientos sociales, pero, en realidad, como hemos analizado en estas páginas, las actuales protestas responden a otras lógicas, más relacionadas con procesos históricos de abandono estatal o de incumplimientos, alimentados por la incapacidad del actual gobierno de solucionarlos. Lo que nos espera es un incremento de la movilización social por esos motivos y no porque se quiera tumbar este gobierno o hacer trizas los acuerdos firmados con las FARC-EP y cerrar los diálogos con el ELN. Ante eso hay un sólido acuerdo sociopolítico que, si bien sufrió un golpe con el plebiscito del 2 de octubre de 2016, se ha reanimado para impedir que se eche para atrás la historia y volvamos a las épocas de brutal violencia.

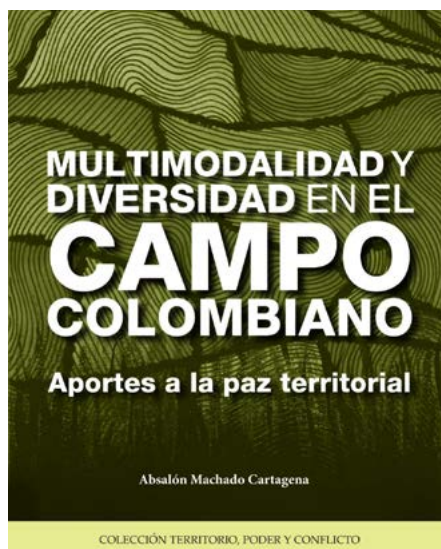
***Mauricio Archila, Martha Cecilia García, Leonardo Parra y Ana María Restrepo**
 Investigadores del equipo de Movimientos Sociales del CINEP/PPP.

Notas

- 1 La totalidad de dicho documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <http://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2017/Pliego2017.pdf>
- 2 Esta expresión se refiere a los taxis que en Colombia son de color amarillo.
- 3 Acta de acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional y Fecode. Disponible en: https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2015/ACTA%20de%20acuerdos%20FECODE_MEN.pdf
- 4 Aunque en Riosucio, desde el 3 del mismo mes, las comunidades indígenas y negras se habían declarado en Minga de resistencia permanente por la grave de situación de derechos humanos en su territorio.
- 5 La protesta también fue contra la aplicación de Cabify, compañía española que llegó al país en septiembre de 2015. Al principio, prestaba servicios a empresas, pero desde junio de 2016 inició la competencia con Uber y empezó a prestar servicio a particulares con vehículos de servicio especial lo que, por ahora, es ilegal.
- 6 El 19 de agosto de 2016, la Superintendencia de Puertos y Transporte pidió a Uber dejar de promover, a través de medios masivos y de publicidad, el uso de la plataforma tecnológica, que no está legalizada en el país, y, cuatro meses después, la sancionó con una multa de 344 millones de pesos "por incumplir la orden de cesar la facilitación y promoción de sus servicios en el país" (*El Tiempo*, 19 de diciembre de 2016).
- 7 Datos provistos por el Centro Nacional de Consultoría, a partir de una encuesta realizada entre usuarios y conductores de taxi de Bogotá, Medellín y Cali, revelados por la revista *Dinero*, 28 de febrero de 2016.

Referencias

- El Espectador*. (9 de mayo de 2017). Pesimismo por el cambio del horario nocturno. *El Espectador*.
- El Espectador*. (10 de mayo de 2017). Radiografía del mercado de taxis. Datos provistos por Fenalco. *El Espectador*.
- El País*. (28 de abril de 2017). Esmeraldenses protestan contra regulación minera del Gobierno de Santos. *El País*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/colombia/esmeraldenses-protestan-contra-regulacion-minera-del-gobierno-de-santos.html>
- El Tiempo*. (19 de diciembre de 2016). Tratan de frenar la expansión de Uber en el país. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/expansion-de-uber-en-colombia-34728>
- Fecode*. (28 de febrero de 2017). Asunto: Pliego de peticiones. Comunicación dirigida a Janeth Cristina Giha Tovar. Recuperado de: <http://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2017/Pliego2017.pdf>
- Larraz, I. y Guevara C.* (15 de marzo de 2015). ¿Prohibir o reglamentar? Los puntos calientes de la pelea por Uber. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15400117>
- Rodríguez, Á.* (16 de marzo de 2015). Taxi vs. Uber: lo bueno, lo malo y lo feo. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15407243>
- Semana*. (17 de enero de 2017). La otra versión de la quema del carro de Uber en Bogotá. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-otra-version-de-la-quema-del-carro-de-uber-en-bogota/512450>
- Semana*. (20 de abril de 2017). El Game of Thrones de la salud docente. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/educacion/articulo/salud-de-los-docentes-nuevo-modelo-de-salud-de-los-docentes/522390>
- Osorio, M.* (9 de mayo de 2017). Vuelve y juega el paro en Chocó. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/vuelve-y-juega-el-paro-en-choco-articulo-693054>
- Prado, M.* (17 de noviembre de 2016). La guerra taxis vs. Uber. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/opinion/opinion/la-guerra-taxis-vs-uber-columna-666011>
- Uber*. (s.f.). Descubrir el camino. Creamos oportunidades para usuarios, conductores y ciudades. Recuperado de: <https://www.uber.com/es-CO/our-story/>
- Uber Blog*. (29 de julio de 2015). Pero al fin de cuentas, ¿Qué es Uber y cómo se usa? Recuperado de: <https://www.uber.com/es-CL/blog/que-es-uber/>



Buenaventura como escenario para el posacuerdo¹

Por: Érika Paola Parrado Pardo*

De cara a la implementación territorial de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP y a las conversaciones en la mesa de diálogo en Quito con el ELN, pensar y actuar en Buenaventura vuelve a cobrar relevancia; especialmente, en lo concerniente a la superación de las causas estructurales y de los factores prolongadores del conflicto en la zona. Este municipio ha sido históricamente un escenario paradójico: de una parte, es pieza clave en la economía nacional y global; de otra parte, es un contexto con múltiples expresiones de desigualdad, violencia, despojo y fractura en los procesos comunitarios. ¿Cuál va a ser el rol que desempeñará Buenaventura en la dinámica del posacuerdo? ¿Cómo es el escenario actual del territorio de cara a este proceso?

Paz neoliberal o bienestar desde los territorios y los acumulados: ¿la Paz o las paces?

La diversidad de proyectos que “en nombre del desarrollo” se están llevando a cabo en Buenaventura dan cuenta de cómo se está pensando la Buenaventura del posacuerdo. Estos van desde la ampliación del terminal portuario, el puerto de Aguadulce, la terminal marítima Delta del Río Dagua, la zona franca Centro Logístico del Pacífico (Celpa), y el Malecón Bahía de la Cruz, que ha desencadenado la reubicación de centenares de familias de las zonas de bajamar.

La enorme posibilidad que brinda la implementación de los acuerdos de paz para pensar e imaginar otro estilo y prácticas de bienestar local se trunca con una clara visión tecno-política de paz liberal que constituye la esencia misma de los acuerdos, en la cual se pretende conjugar y maximizar las agendas de gobernanza y construcción de vías democráticas, junto a la liberalización del mercado y la apertura a la inversión extranjera (Galvanek y Planta, 2017).

A esto se suma que dentro de las premisas sobre las que se construye esta idea totalizante de paz, están también las enormes ausencias y desconocimiento

de las institucionalidades comunitarias que desde los territorios vienen gestando, desde hace décadas, otras formas de soberanía comunitaria y son, por esencia, plataformas sociales propicias para la construcción de paz en los territorios (Castro y Jaramillo, 2017).

En este orden de ideas, hoy en Buenaventura parece ser visible una clara yuxtaposición de dos visiones de paz: la del gobierno, una “paz neoliberal” que reconoce en el desarrollo económico la garantía de la estabilidad democrática y que, además, posiciona lecturas que claramente desconocen o van en contravía de las expectativas y experiencias



Megaproyecto San Antonio, ubicado en la comuna 12. Fotografía: Erika Parrado

previas que se gestan desde las comunidades como forma de resistencia frente a la violencia²; y la de los procesos organizativos que desde hace décadas le vienen apostando al bienestar desde los territorios, como afirma Danely Estupiñán, lideresa del Proceso de Comunidades Negras (PCN), con respecto a la trayectoria de las comunidades indígenas y afrocolombianas en la construcción de una agenda de declaratoria de Buenaventura y del Pacífico como “territorios de vida, alegría, esperanza y libertad” (Entrevista realizada a Danely Estupiñán, 25 de marzo de 2017). Lo anterior no implica una contraposición absoluta frente a la firma de los acuerdos; todo lo contrario, pone en evidencia que, si bien son una necesidad, estos traen consigo una serie de aspectos liberales que son generadores de violencia y frente a los cuales el PCN encuentra algunas diferencias³.

Danely reconoce que las comunidades, en respuesta a la puesta en marcha de los acuerdos, han reiterado el apoyo a la implementación de los mismos y han rechazado aquella visión de paz “patriarcal y capitalista, entendiendo el patriarcado no como el dominio del hombre a la mujer, sino como ese dominio de quienes ostentan los medios de producción hacia las distintas formas de vida”. En contravía de esa visión de paz neoliberal, las comunidades le apuestan a reivindicar “las distintas formas de vida, no solo de los pobladores, sino de los otros seres vivos que cohabitan en Buenaventura, entendiéndolo como un espacio vivo con peces, árboles, selva, oro”; esto pone de manifiesto una visión de paz mucho más holística propuesta por parte de las comunidades.

Y es que la visión de paz legítima desde el capital, le abre, sin ningún



Visión panorámica de la primera etapa de la construcción del Malecón Bahía de la Cruz, ubicado en la Isla Cascajal. Fotografía: Erika Parrado

tipo de cuestionamiento, las puertas a proyectos como el “Programa de las Nuevas Ciudades” (liderado por el Departamento Nacional de Planeación) que tiene a Buenaventura como una de las ciudades piloto, el Plan de Desarrollo “Todos Somos Pazcífico” y “Buenaventura VITAL 2050”, que, a través de megaproyectos, infraestructura e inversión, en términos de competitividad, pretenden posicionar al puerto como polo de desarrollo (Silva, Valencia, y Moreno, 2016). Lo interesante es que mientras este tipo de paz promueve solo el desarrollo del capital y con ello la consolidación de ciertos circuitos económicos hoteleros, turísticos y comerciales asociados a elites foráneas, las comunidades siguen resistiendo a través de sus prácticas socio-culturales tradicionales como la pesca y la agricultura “oponiéndose creativamente” al discurso del desarrollo, la globalización y la modernización (Escobar, 2010).

Entre ambas formas, la del gran capital y la de los circuitos económicos locales, parece existir una profunda brecha que se puede resumir en una frase de Jacques Aprile-Gniset (2002): “la riqueza entra o sale por el puerto, pero nada se queda para el mejoramiento del poblado”. Un dato es diciente al respecto: entre el período de noviembre de 2016 y febrero de 2017, de 40 noti-

cias registradas en el Archivo de Prensa del Cinep/PPP sobre este municipio, 18 de ellas hacen mención a las “enormes ventajas” que derivan de los proyectos de inversión y desarrollo; 10 se refieren a la “crudeza” de la violencia en contra de líderes sociales; 6 más hablan sobre “las condiciones de precariedad estructural” que se presentan con respecto al acceso a servicios básicos en el Puerto; 4 mencionan rápidamente algo sobre las movilizaciones sociales por parte de la población⁴, y, finalmente, 2 hacen referencia a los procesos de desmovilización, desarme y reinserción (DDR). Lo anterior refleja el gran y hegemónico énfasis que se tiene sobre Buenaventura, el “imaginario del desarrollo”.

Actualmente en el escenario de la implementación territorial de los acuerdos de paz firmados con las FARC-EP-EP, Buenaventura se enfrenta a nuevas contradicciones y paradojas. De una parte, se abre una oportunidad política para la profundización y ampliación de la movilización social y la reducción de la violencia proveniente del conflicto social y armado; de otra parte, las poblaciones locales resisten a reposicionar al puerto como escenario de desarrollo del gran capital.

Buenaventura es uno de los tres municipios, según la Fundación Paz y Reconciliación, más vulnerable frente a la implementación de los acuerdos. De hecho,

“Actualmente en el escenario de la implementación territorial de los acuerdos de paz firmados con las FARC-EP-EP, Buenaventura se enfrenta a nuevas contradicciones y paradojas.”

a partir de los datos suministrados por el Banco de Datos de DD.HH. del Cinep/PPP, se observa 237 registros de violaciones a los derechos humanos en el municipio entre 2006 y 2015, con un total de 4656 víctimas. Además, en el informe *Tendencias de la movilización social en municipios críticos para el posconflicto. Principales hallazgos*, se reconoce que en el periodo de 1975 a 2014 ha habido un aumento en las movilizaciones y se registran 248 acciones, de las cuales “el 44% estuvo a cargo de asalariados que exigían el pago de salarios atrasados” (Barrera y García, 2016, p. 43).

Pese al clima nacional del posacuerdo, en Buenaventura el asesinato de líderes y las amenazas no paran. Recientemente, el 18 de enero de 2017, ocurrió el asesinato de dos líderes sociales por parte de una facción disidente de las FARC-EP. Emilsen Manyoma, y su compañero hacían parte del acompañamiento al proceso organizativo del espacio humanitario de Buenaventura, ubicado en el barrio La Playita, comuna 4; ellos fueron detenidos y posteriormente asesinados⁵. La presencia actual de grupos armados ilegales como *La Empresa* genera un riesgo parcial ante la implementación de los acuerdos de paz, no solo por el hecho de que representa una amenaza para los líderes y lideresas sociales, sino porque implica una transformación dentro de las dinámicas del conflicto, dado que comienzan a surgir nuevas caras bajo el interés de controlar el territorio y los mercados ilegales.

En Buenaventura confluyen, por tanto, unas violencias que se han entrelazado como parte del conflicto armado interno con otras acciones violentas silenciosas o ruidosas en nombre del desarrollo. De hecho, el “imaginario del puerto más importante del país” ha sido funcional no solo frente a los intereses de la inversión nacional e internacional, comprendida como economía de enclave, sino también frente a los actores armados; situaciones que han invisibilizado a las comunidades que allí habitan. Sin embargo, dichos ordenamientos sociales han estado acompañados de múltiples formas de imaginación de la vida social y política en los “márgenes” desde los que las comunidades han logrado construir y posicionarse (Daas y Pool, 2008). Una muestra de ello, a partir de la revisión y seguimiento de prensa, es la configuración en el periodo de 2006 a 2014 de 40 acciones colectivas cuya finalidad es la construcción de paz local desde diversos repertorios como las marchas por la vida, las actividades artísticas y los plantones como expresiones que buscan hacerle frente a la violencia, lo que ha posicionado al municipio como un lugar con alta actividad de resistencia frente a las diversas acciones violentas⁶.



Barrio La Playita, “Espacio Humanitario de Buenaventura”. Fotografía: Erika Parrado

“ En Buenaventura confluyen, por tanto, unas violencias que se han entrelazado como parte del conflicto armado interno con otras acciones violentas silenciosas o ruidosas en nombre del desarrollo. ”

nes” desde los que las comunidades han logrado construir y posicionarse (Daas y Pool, 2008). Una muestra de ello, a partir de la revisión y seguimiento de prensa, es la configuración en el periodo de 2006 a 2014 de 40 acciones colectivas cuya finalidad es la construcción de paz local desde diversos repertorios como las marchas por la vida, las actividades artísticas y los plantones como expresiones que buscan hacerle frente a la violencia, lo que ha posicionado al municipio como un lugar con alta actividad de resistencia frente a las diversas acciones violentas⁶.

La configuración de este escenario como frontera económica, impuso restricciones a la apropiación de un orden institucional y comunitario más integrado. De hecho, la presencia diferenciada (González, 2009), intermitente y casi nula del Estado hasta finales del siglo XX y el aumento veloz de proyectos económicos nacionales, que no respondían o siempre estuvieron de

espaldas a las particularidades de las comunidades y el espacio, serían factores que incidirían luego en la consolidación de un orden social con patrones y prácticas violentas como forma de interacción entre los actores (Aramburo, García, Guzmán, Rodríguez y Domínguez, 2014). En ese sentido, las diversas estrategias empleadas por los actores armados que desde la década de los 90 hasta la actualidad han tenido presencia allí, lograron consolidar un tipo de ordenamiento social en el que la violencia se convirtió en un factor determinante y co-presente en el establecimiento y mantenimiento de una institucionalidad local, vinculada a estructuras y prácticas asociadas al despojo, al clientelismo armado, al asesinato, la desterritorialización y la configuración de “geografías del terror” (Oslender, 2008).

Este ordenamiento ha llevado a que las poblaciones locales se encuentren en una macabra encrucijada entre las estrategias de vaciamiento poblacional utilizadas por grupos paramilitares (previos a la Ley de Justicia y Paz), las medidas de control territorial y comunal empleadas⁷ por parte de *Los Rastrojos*, *Urabeños* y posteriormente *La Empresa*, y la acción de las empresas privadas en alianza con la institucionalidad municipal para implementar políticas de desarrollo a través de megaproyectos cuyo desenlace ha sido el desalojo y despojo

a los habitantes de sus territorios. La crudeza y la barbaridad de la violencia en sus máximas expresiones han generado que el Puerto haya sido designado como uno de los municipios más violentos de Colombia⁸.

Retos, oportunidades e impactos

Finalmente, como parte de la reflexión anterior se propone tener en cuenta algunos aspectos en el escenario de posacuerdo para el caso de Buenaventura:

Se requiere una comprensión de la paz de manera integral, con acento y profundidad territorial. Es decir, mantener en el horizonte la “estrecha relación con los procesos del desarrollo regional y la construcción de lo público, en concreto de una institucionalidad que se [establezca] como espacio de resolución de conflictos y que logre romper las barreras existentes entre los sectores estatales y no estatales” (Sarmiento, 2013, p. 22). Esto es fundamental, pues permite reconocer las conflictividades sociales y políticas derivadas o no del conflicto armado, y es posible abordar una visión holística en la que “la paz no es una idea en el vacío, sino la contra-

partida transformadora de los conflictos y la violencia” (Sarmiento F., 2016).

Se requiere el reconocimiento de las empresas como un actor generador de violencia, haciendo necesario que “el Estado inicie por reconocer que en el territorio además de las víctimas del conflicto armado, están las víctimas del desarrollo” (Entrevista realizada a Danely Estupiñán, 25 de marzo de 2017).

La etapa del posacuerdo se presenta como una ventana de oportunidad para que la movilización social y las diversas organizaciones e iniciativas comunitarias, se fortalezcan, reconozcan y visibilicen.

Posicionar en el debate el tema de las paces en plural y en diversos niveles (ambiental, territorial, identitario) como un aspecto clave que permita garantizar los derechos colectivos a la identidad, el territorio, la vida, la organización, la participación y la autonomía. Esto también se conecta con el fortalecimiento de mecanismos como la consulta previa que, si bien existen, no representan plenas garantías para las comunidades. Además, es importante poner de presente la necesidad de fortalecer jurídica y políticamente lo que representan los Consejos Comunitarios para las comunidades afrodescendientes. 

Notas:

- 1 Agradezco la revisión y comentarios del profesor Jefferson Jaramillo Marín sobre este artículo.
- 2 Las premisas básicas de la paz liberal, según Campbell, Chandler y Sabaratnam, serían la democracia evidenciada en el Estado de Derecho, el modelo de Buena Gobernanza promovido desde la década de los noventa por el Banco Mundial, la defensa de los Derechos Humanos y la apertura económica en el marco de un mundo globalizado (Campbell, Chandler, y Meera, 2011).
- 3 Es importante reconocer los avances históricos que representa la firma de los acuerdos de paz, puesto que indica no solo el fin de una de las guerrillas más antiguas de América Latina (esto en tanto el proceso de desarme, desmovilización y reincorporación) sino la transformación de algunas de las causas estructurales del conflicto armado. Si bien se abordan ciertos aspectos de fondo, el modelo económico no entró en discusión, e implicó la posibilidad de desarrollo en perspectiva liberal; es decir, a través de la inversión y el capital extranjero. Este último aspecto alerta a las comunidades, pues puede representar un incremento en las violencias estructurales.
- 4 Por ejemplo: “En Buenaventura las mujeres marcharon contra la violencia sexual” (El Tiempo, 7 de diciembre de 2016), y “Marchas por retrasos en obras” (El Tiempo, 17 de febrero de 2017).
- 5 Se registran 8 noticias que hacen mención a este suceso con titulares como: “Asesinan a defensora de derechos humanos en Buenaventura” (Diario del Sur, 18 de enero de 2017).
- 6 Entre ellas destacan organizaciones como Fundescodes, Pro&Paz, Rostros Urbanos, Madres por la vida, la Red de Mariposas de Alas Nuevas, las madres de Punta del Este, el Espacio Humanitario, entre otros.
- 7 Buenaventura se compone de 12 comunas y 104 barrios. Entre el 2006 y el 2015, se observa el mayor número de acciones en las comunas 1, 2, 3, 4 y 7, ubicadas en su mayoría en zonas de bajamar, y, a partir del 2015, comenzaron a trasladarse hacia las comunas 10, 11 y 12 ubicadas en el continente.
- 8 Expresión de ello son titulares como “Buenaventura, entre la violencia y la pobreza” (El Espectador, 23 de febrero de 2013) o “Buenaventura, la ciudad más violenta del país” (El Espectador, 28 de marzo de 2014).

Bibliografía:

- Aprile-Gnisset, J. (2002). *Génesis de Buenaventura: memorias de Cascajal*. Cali: Universidad del Pacífico.
- Aramburo, C., García, C., Guzmán, Á., Rodríguez, A., y Domínguez, J. (2014). Órdenes locales y conflicto armado. Una metodología comparada. *Análisis Político*, 27 (81), pp. 3-18.
- Barrera, V., y García, M. C. (2016). *Tendencias de la movilización social en municipios críticos para el posconflicto: principales hallazgos*. Bogotá: CINEP/PPP.
- Campbell, S., Chandler, D., y Meera, S. (2011). *A Liberal Peace?* Nueva York: Zed Books.
- Castro, F., y Jaramillo, J. Ortiz, D. (2017). *Instituciones Comunitarias para la Paz en Colombia: esbozos teóricos, experiencias locales y desafíos sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Daas, V., y Pool, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de antropología social*, (27), pp. 19-52.
- Diario del Sur. (18 de enero de 2017). “Asesinan a defensora de derechos en Buenaventura”. *Diario del Sur*.
- El Tiempo. (7 de diciembre de 2016). “En Buenaventura las mujeres marcharon contra la violencia sexual”. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (17 de febrero de 2017). “Marchas por retrasos en obras”. *El Tiempo*.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida y redes*. Envión Editores.
- Estupiñán, D. (25 de marzo de 2017). Entrevista a Lideresa del PCN. (E. P. Pardo, Entrevistador)Galvanek, J., y Planta, K. (2017). *Peaceful coexistence? Traditional and Non traditional Conflict Resolutions Mechanisms*. Berghof Foundation Operations.
- González, F. (2009). Espacio, conflicto y poder: las dimensiones territoriales de la violencia y la construcción del Estado en Colombia. *Sociedad y Economía*, (17), pp. 185-214.
- Oslender, U. (2008). “Geografías del terror”: un marco de análisis para el estudio del terror. En *X Coloquio Internacional de Geocrítica*. Coloquio llevado a cabo en Barcelona, España.
- Sarmiento, F. (2016). *Construcción Integral de Paz*. Bogotá: CINEP/PPP.
- Sarmiento, S. (2013). Teoría y praxis en materia de paz. Aportes del CINEP a la configuración de un nuevo campo de estudios. *Ciudad Paz-ando*, 6 (1), pp. 7-25.
- Silva, L., Valencia, I., & Moreno, A. (2016). Violencia, desarrollo y despojo en Buenaventura. *Análisis*.

* **Érika Paola Parrado Pardo**

Investigadora del Equipo de Iniciativas de Paz del CINEP/PPP.

Lo que cuentan los medios sobre los asesinatos de líderes y lideresas sociales

Por: Mónica Osorio Aguiar*

Desde que inició el proceso de negociación entre las FARC y el Gobierno nacional la palabra “paz” ocupó los titulares de los medios de comunicación; qué tanto contenido y sentido se le está dando es un asunto aún por estudiar. Luego de la firma del Acuerdo Final otra palabra es protagonista: “asesinatos”. Tan solo en el primer trimestre de 2017 la organización Somos Defensores registra 20 casos de asesinatos a líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos. La pregunta que surge es ¿qué tanto sabe la sociedad colombiana de lo que está pasando?, o mejor ¿qué tanto de esta situación están *contando* los medios de comunicación?

Contar, siguiendo a Jesús Martín Barbero (Semana.com, 2017), implica narrar, que es la primera dimensión de la cultura en el ser humano, pero también significa ser reconocido. De ahí que la pregunta se plantee en ese sentido, pues los medios de comunicación tienen la valiosa oportunidad de revelar u ocultar la vida de estos hombres y mujeres líderes y defensores de derechos humanos y, así, contribuir con su reconocimiento o con su negación.

Lo que hasta ahora se evidencia es que muy poco se cuenta y, cuando se hace, no hay nombres propios, no hay pasado ni historias que los humanice. Este artículo se cuestiona sobre el discurso que

construyen los medios de comunicación al respecto de los asesinatos a líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos. La búsqueda de los textos se hizo teniendo en cuenta los 20 casos registrados por el Sistema de Información sobre Agresiones a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la organización Somos Defensores en el primer trimestre del año 2017 (ver tabla 1).

A partir del análisis de titulares de portales digitales de medios nacionales (ver tabla 2), se intenta dar cuenta, por un lado, de la importancia de velar para que el periodismo se ejerza de manera independiente y, por otro lado, de la necesidad de que los receptores asuman una actitud crítica ante la información. Esta es apenas

una aproximación que abre la discusión sobre el papel de los medios de comunicación y el periodismo en momentos históricos como el que vive el país actualmente.

Cabe anotar que, si bien no todo lo que sabemos es dado por los medios de comunicación, sí es un hecho que la opinión pública se construye, en buena medida, por lo que es transmitido por estos. De ahí que se les confiera un papel preponderante en la consolidación de representaciones sociales de la realidad.

En este caso en particular, nos vamos a concentrar en algunos códigos que nos permitan realizar un análisis parcial de la construcción discursiva y sugerir cómo, a partir de esta información, se están instalando en la opinión pública

Tabla 1. Asesinato de defensores (as) primer trimestre de 2017

Depart	Lugar	Víctimas	Organización	Tipo de Líder	Presunto Responsable	Fecha
Cesar	El paso	Aldemar Parra García	Asociación Apícola de El Hatillo	Líder campesino	PARAMILITARES	1/7/2017
Córdoba	Tierralta	José Yimer Cartagena Úsuga	Asociación Campesina del Alto Sinú (Asodecas)	Líder campesino	DESCONOCIDOS	1/11/2017
Antioquia	Sonson	Edmiro León Alzate Londoño	Movimiento por la Vida y Defensa del Territorio en el Oriente Antioqueño (MOVETE)	Líder campesino	DESCONOCIDOS	1/12/2017
Valle del Cauca	Buenaventura	Emilsen Manyoma Mosquera	Red Conpaz	Líder Afro	PARAMILITARES	1/14/2017
Córdoba	Puerto Libertador.	Hernán Enrique Agámez Flórez	Junta de Acción Comunal vereda El Barro.	Líder Comunal	PARAMILITARES	1/19/2017
Antioquia	Jardín	Gustavo Alberto Suárez Osorio	Fundación Colibrí.	Líder Ambiental	DESCONOCIDOS	1/22/2017
Risaralda	Pueblo Rico	Hernando Murillo Armijo	Junta de Acción Comunal de la vereda Agüita (período 2012-2016)	Líder Comunal	DESCONOCIDOS	1/25/2017
Cesar	Valledupar	Wiwa Yoryanis Isabel Bernal Varela	Wiwa Golkuche del reguardo Kowi, Malayo y Arhuaco	Líder Indígena	DESCONOCIDOS	1/26/2017
Antioquia	Bello	Leonidas González Pérez	Capítulo Afro La Mesa de Derechos Humanos de los periodistas de Medellín Y Antioquia	Líder Afro	DESCONOCIDOS	1/27/2017
Valle del Cauca	Cartago	Miguel Ángel Hoyos	Comité Departamental de Cafeteros del Valle para el periodo 2014-2018. Cooperativa de Cafetaleros del norte del departamento.	Líder campesino	DESCONOCIDOS	2/2/2017
Antioquia	Cáceres	Everto Julio Gómez Mora	Junta de Acción Comunal de la vereda Manizales	Líder Comunal	DESCONOCIDOS	2/2/2017
Cesar	El Copey	Edilberto Cantillo Meza	Asociación Veredal de Víctimas de El Copey (ASVERVIC). Asamblea Campesina del Cesar por la Restitución de tierras y el Buen Vivir.	Líder campesino	DESCONOCIDOS	2/4/2017
Cauca	Mercaderes	Falver Cerón Gómez	Junta de Acción Comunal del corregimiento de Esmeraldas	Líder Comunal	DESCONOCIDOS	2/18/2017
Bogotá	Usme	Wilfredy González	Comunidades en situación de pobreza extrema y desplazamiento de Usme	Líder de Víctimas	DESCONOCIDOS	2/20/2017
Cauca	Corinto	Éder Cuetia Conda	Comunidad campesina corregimiento de los Andes del municipio de Corinto.	Líder campesino	DESCONOCIDOS	2/26/2017
Antioquia	Bello	Fabián Antonio Rivera	Junta de Acción Comunal Rosalpi	Líder Comunal	DESCONOCIDOS	3/2/2017
Antioquia	Medellín	Ruth Alicia López Guisao	Asokinchas, Coordinadora Nacional Agraria en Chocó.	Líder campesino	DESCONOCIDOS	3/2/2017
Casanare	Aguazul	Edenis Barrera Benavides	Comunidades en Aguazul - Defensa Civil	Líder Cultural	DESCONOCIDOS	3/19/2017
Putumayo	El Dorado	Albenio Isaías Roseo Álvarez	Junta de Acción Comunal de la vereda La Unión	Líder Comunal	DESCONOCIDOS	3/19/2017
Cauca	Corinto	Javier Oteca Pilcué	ACIN	Líder Indígena	DESCONOCIDOS	3/22/2017

Fuente: Boletín trimestral del Sistema de Información sobre Agresiones a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la organización Somos Defensores.

marcos de comprensión sobre estos asesinatos y sus víctimas.

Liderazgos sin rostro

Es invisible aquello que no puede ser visto, pero los líderes y lideresas sociales pueden verse y su muerte aún más. Asunto diferente es ocultar o invisibilizar algo o a alguien porque resulta incómodo. La omisión de la identidad de los líderes asesinados en los titulares revisados tiene consecuencias sociales profundas, ya que se está negando su reconocimiento como sujetos y como miembros de una colectividad. Siguiendo a Charles Taylor (2001) “la negación de reconocimiento, muestra falta de respeto por el otro y le causa daño —tanto como la desigualdad, la explotación y la injusticia—, lo cual ubica al reconocimiento como una necesidad humana vital” (citado en Matijasevic, M. y Ruíz, A., 2012).

Ese “daño” se hace evidente en los titulares revisados para este artículo, pues en solo cuatro de los casos aparece el nombre propio de la víctima en el titular (ver tabla 2). Esto no solo les deshumaniza, sino que les despoja de historia y, por ende, de cualquier derecho o deber.

Ahora bien, ante la reducida presencia de nombres propios de las víctimas en los titulares, los medios utilizan otro recurso: la nominación común funcional. En nueve de los 20 casos se refieren a las víctimas como “líder social”, “líder indígena”, “líder campesino” o “líder comunal”. Solo en un caso se señala a la víctima como “defensora de derechos humanos” y en otro se indica su afiliación así: “mujer de la Defensa Civil”. A esto se suma otro tipo de nominación que oculta por completo el liderazgo de las víctimas, pues las reseña como “periodista”, “campesinos”, “caficultor” y “feminicidio”¹. Esta forma de representar a los líderes sociales los despersonaliza y conduce a los receptores a una comprensión incompleta de la situación. De esta manera, se le niega al receptor de la información la oportunidad de conocer y reconocer a la persona, sus organizaciones y la labor que puso en riesgo su vida e integridad.

Se podría pensar que desde esta construcción discursiva hecha por algunos medios de comunicación se genera una “producción de no existencia”; esto se da, según Boaventura de Sousa Santos (2003), “siempre que una entidad dada es descalificada y tornada invisible, ininteligible o

descartable de un modo irreversible” (citado en Matijasevic, M. y Ruíz, A., 2012).

¿Asesinatos con razones?

Quiero detenerme en uno de los titulares que arrojó este muestreo para evidenciar cómo a través del lenguaje se legitima el asesinato, la violencia y la muerte. El titular reza: “Policía en el Cauca dice que líder social asesinado en Corinto, tenía problemas judiciales” (Caracol Radio, 28 de febrero de 2017).

Tal como es presentado el texto pareciera que los “problemas judiciales” justifican el asesinato. Esta es otra estrategia que utilizan los medios de comunicación en la construcción de discursos que buscan, como lo indica Neyla Pardo “generar conclusiones de carácter moral acerca de los autores sociales, hecho que revalida el punto de vista del actor discursivo, anulando la voz de discursos alternos” (2007, p. 157). En este caso, se revalidaría el discurso de la Policía y la relación causa-consecuencia que esta voz presenta en relación con el asesinato del líder. Una fuente oficial, autorizada y enmarcada en una institución (la Policía) le otorga a la información

Tabla 2. Titulares referidos a los 20 casos analizados.

Nombre	Medio	Titular	URL
Aldemar Parra García	Caracol radio	Tensión en La Loma, Cesar, tras asesinato de líder comunitario	http://caracol.com.co/emisora/2017/01/08/valledupar/1483895340_111413.html
José Yimer Cartagena Úsuga	Blu radio	Confirman asesinato de líder campesino José Yimer Cartagena Uzuga en Antioquia	http://www.bluradio.com/nacion/confirman-asesinato-de-lider-campesino-jose-yimer-cartagena-uzuga-en-antioquia-127631
	El Espectador	Asesinan al líder campesino José Yimer Cartagena Uzuga	http://www.elespectador.com/noticias/nacional/asesinan-al-lider-campesino-jose-yimer-cartagena-uzuga-articulo-674205
Edmiro León Alzate Londoño	No registra	-	-
Emilsen Manyoma Mosquera		Emilsen Manyoma, otra defensora de Derechos Humanos asesinada	http://www.elespectador.com/noticias/judicial/emilsen-manyoma-otra-defensora-de-derechos-humanos-ases-articulo-675257
Hernán Enrique Agámez Flórez	Blu radio	Fiscalía asumió investigación por cuatro homicidios en Puerto Libertador, Córdoba	http://www.bluradio.com/judicial/fiscalia-asumio-investigacion-por-cuatro-homicidios-en-puerto-libertador-cordoba-128611
	Semana	Asesinados cuatro campesinos en Córdoba	http://www.semana.com/nacion/articulo/asesinan-a-cuatro-integrantes-de-marcha-patriotica/512706
Gustavo Alberto Suárez Osorio	No registra	-	-

Hernando Murillo Armijo	Caracol radio	Asesinan a otro líder comunal en Risaralda	http://caracol.com.co/emisora/2017/01/26/pereira/1485451886_128163.html
Wiwa Yoryanis Isabel Bernal Varela	No registra	-	-
Leonidas González Pérez	El Tiempo	Investigan qué habría causado muerte de periodista en Bello, Antioquia	http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/periodista-es-hallado-muerto-en-bello-antioquia-62020
	Caracol radio	Hallan muerto al periodista antioqueño Leonidas González Pérez	http://caracol.com.co/emisora/2017/02/27/medellin/1488220910_643160.html
Miguel Ángel Hoyos	El Tiempo	Asesinaron a un líder cafetero en norte del Valle	http://www.eltiempo.com/colombia/cali/homicidio-en-el-norte-del-valle-del-cauca-48294
	Blu radio	Asesinan a reconocido caficultor del Valle del Cauca	www.bluradio.com/cali/asesinan-reconocido-caficultor-del-valle-del-cauca-130007
Everto Julio Gómez Mora	No registra	-	-
Edilberto Cantillo Meza	Caracol radio	Asesinan a reclamante de tierras en el Copey, Cesar	http://caracol.com.co/emisora/2017/02/05/valledupar/1486315461_388154.html
Falver Cerón Gómez	La Fm	Asesinan a líder social en el departamento del Cauca	http://www.lafm.com.co/nacional/asesinan-lider-social-departamento-del-cauca/
	Caracol radio	Santos pide esclarecer crimen de líder comunal en el Cauca	http://caracol.com.co/emisora/2017/02/19/popayan/1487512799_551026.html
Wilfredy González	El Tiempo	Líder comunal de Usme fue asesinado con arma de fuego	http://www.eltiempo.com/bogota/video/asesinan-a-lider-comunal-en-usme/16827525
Éder Cuetia Conda	Caracol radio	Policía en el Cauca dice que líder social asesinado en Corinto, tenía problemas judiciales	http://caracol.com.co/emisora/2017/02/28/popayan/1488238052_509721.html
	El Tiempo	Éder Cuetia, cuarto líder asesinado este año en el Cauca	http://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinan-al-lider-eder-cuetia-comunero-en-resguardo-y-defensor-de-dd-hh-62172
Fabián Antonio Rivera	RCN Radio	Investigan los asesinatos de dos líderes sociales en Medellín y Bello	http://www.rcnradio.com/locales/antioquia/fiscalia-investiga-homicidio-defensora-derechos-humanos-medellin/
Ruth Alicia López Guisao	El Tiempo	Investigan homicidio de líder indígena del Chocó en Medellín	http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/investigan-homicidio-de-lider-indigena-del-choco-en-medellin-63586
	El Espectador	Denuncian asesinato de una líder social en Medellín	http://www.elespectador.com/noticias/judicial/denuncian-asesinato-de-una-lider-social-en-medellin-articulo-682765
Edenis Barrera Benavides	RCN Radio	Autoridades investigan caso de feminicidio en Casanare	http://www.rcnradio.com/locales/autoridades-investigan-caso-feminicidio-casanare/
	Semana	Así fue el salvaje crimen contra una mujer de la Defensa Civil	http://www.semana.com/nacion/articulo/atroz-asesinato-de-edenis-barrera-benavides-lider-social-de-casanare/519169
Albenio Isaías Roseo Álvarez	No registra	-	-
Javier Oteca Pilcué	La W	En extrañas circunstancias muere un indígena en Corinto, Cauca	http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/en-extranas-circunstancias-muere-un-indigena-en-corinto-cauca/20170322/nota/3415649.aspx
	Caracol radio	Asesinado líder indígena en el Cauca	http://caracol.com.co/emisora/2017/03/23/popayan/1490224971_510896.html

Fuente: Elaboración propia.

mayor grado de credibilidad, de ahí que para los receptores sea fácil validar el discurso que de esta proviene.

Con este tipo de textos se impone a la opinión pública una perspectiva desde la cual se construye “el otro” y se justifica su muerte. Se refuerzan imaginarios compartidos sobre la violencia ejercida contra quienes piensan o actúan diferente y que se manifiestan en la cultura a través del lenguaje cotidiano con expresiones como “por algo sería”, “el que busca encuentra” o “quién sabe en qué torcidos andaba”. Así, se relativiza la vida en razón de cualquier cosa.

Siguiendo a Teun Van Dijk, este tipo de afirmaciones plantea que las creencias sociales que conforman el discurso tienen una estrategia básica que se

fundamenta en la categorización de los grupos. A partir de ella, posteriormente, se podrán hacer atribuciones positivas o negativas (citado en Wodak, R. y Meyer, M., 2003). Y, justamente, la proliferación de las atribuciones negativas referidas a los líderes y lideresas y defensores de derechos humanos en los medios y la difusión de discursos que legitiman la violencia política lo que ha provocado, lo que algunos han denominado como impunidad social. Las audiencias, si bien no son pasivas, basan sus juicios y acciones en cogniciones sociales² compartidas a través de los medios de comunicación con respecto, en este caso, a quién es y qué hace un líder social en Colombia y con esto se polariza la representación “del otro”.

Del ocultamiento y otros demonios

“Asesinados” y “homicidio”. Estas, entre otras, son las palabras usadas en los titulares seleccionados para indicar lo ocurrido con los líderes sociales, pero ¿acaso significan lo mismo?, ¿qué implicaciones tiene su uso en la comprensión de los acontecimientos? Alrededor de estos términos hay una serie de asociaciones y atribuciones implícitas o indirectas que devienen en un mayor o menor grado de reconocimiento a la labor de los líderes.

En la mayoría de titulares analizados se utiliza el verbo “asesinar” en distintas conjugaciones (ver tabla 3) para designar la acción, pero, en todos los casos, el sujeto es impersonal debido al desconocimiento del autor de la acción. No obstante, esta omisión del sujeto de la acción puede sugerir otros análisis, por ejemplo: ¿qué tal si estamos ante una estrategia de ocultamiento sobre la presencia del paramilitarismo o los también llamados grupos armados posdesmovilización. ¿Por qué hacer esta inferencia? Hay evidencia que demuestra que en otros momentos de la historia los medios de comunicación evitaron nombrar a los paramilitares en las noticias para aminorar u ocultar su responsabilidad en hechos violentos. Alexandra García, en su blog *La Perorata*, presenta apartes de su tesis doctoral al respecto. Según ella, durante el período 2002 a 2006, “de todas las instancias en las que aparece el verbo ‘asesinar’ en el corpus (la colección de textos) de los paramilitares, sólo en menos del 25% se identifica a estos como los actores” (octubre 10 de 2016).

En ese sentido, preocupa que las fuentes oficiales utilizan la palabra “homicidio” para referirse a los hechos y este término reduce la intensidad del propósito criminal, así como niega la complejidad del fenómeno. A esto se suman otras construcciones discursivas de titulares que utilizan la palabra “muerte” en distintas conjugaciones y eliminan la asociación con el crimen, así: “Hallan muerto (...)”, “En extrañas circunstancias muere (...)” e “Investigan qué habría causado muerte (...)”.

Tabla 3. Reiteración léxica “asesinado”

Cotexto anterior	Palabra	Cotexto posterior
	Asesinado	líder indígena en el Cauca
Denuncian	asesinato	de una líder social en Medellín
Investigan los	asesinatos	de dos líderes sociales en Medellín y Bello
Éder Cuetia, cuarto líder	asesinado	este año en el Cauca
Policía en el Cauca dice que líder social	asesinado	en Corinto, tenía problemas judiciales
Comunidad denunció	asesinato	de un líder social en el sector de Usme
Líder comunal de Usme fue	asesinado	con arma de fuego
	Asesinan	a líder social en el departamento del Cauca
	Asesinan	a reclamante de tierras en el Copey, Cesar
	Asesinan	a reconocido caficultor del Valle del Cauca
	Asesinaron	a un líder cafetero en norte del Valle
	Asesinan	a otro líder comunal en Risaralda
	Asesinados	cuatro campesinos en Córdoba
Emilsen Manyoma, otra defensora de Derechos Humanos	asesinada	
	Asesinan	al líder campesino José Yimer Cartagena Uzuga
Confirman	asesinato	de líder campesino José Yimer Cartagena Uzuga en Antioquia
Tensión en La Loma, Cesar, tras	asesinato	de líder comunitario

Fuente: Elaboración propia siguiendo el modelo de análisis sugerido por Neyla Graciela Pardo (Santiago de Chile: Frasis, 2007).





Emilsen Manyoma, otra defensora de Derechos Humanos asesinada

Judicial 17 Ene 2017 - 6:38 PM

Autoridades investigan caso de feminicidio en Casanare

17 marzo 2017 | 6:51 Am | Tags: Casanare, Defensa Civil, Edénis Barrera Benavides, Feminicidio, Mujer

[SOBRE LA EMISORA](#)
[PARRILLA](#)
[FONOTECA](#)
[RSS](#)

Policia en el Cauca dice que líder social asesinado en Corinto, tenía problemas judiciales

COLOMBIA | BOGOTÁ | MEDELLÍN | BARRANQUILLA | CALI | MÁS CIUDADES

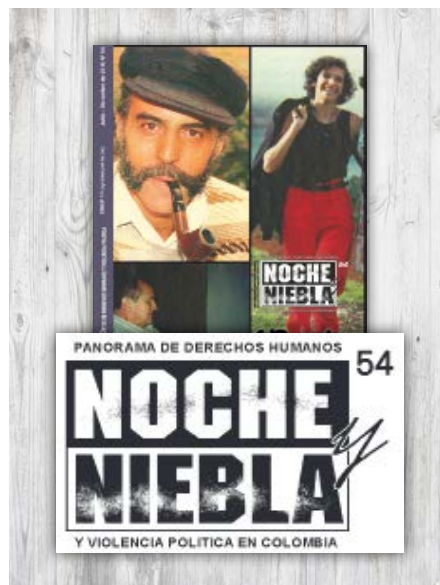
Éder Cuetia, cuarto líder asesinado este año en el Cauca

A pesar de las distintas estrategias utilizadas por los medios para ocultar esta realidad, existen discursos alternativos que hablan sobre la persistencia de la “guerra sucia”, entendida como “la que quiere destruir a una persona porque tiene ideas contrarias usando métodos clandestinos” (Giraldo, S.J., 2015). Pero ¿qué tanto eco tienen estos discursos en los medios?

Es claro que el estado de polarización en la que se encuentra el país no facilita la circulación de estos discursos, pues “no conviene a la paz” –en eso estamos de acuerdo, la violencia no conviene ni a la paz ni a la democracia–, pero en lo que sí hay distancia entre eso que dicen algunos y lo que surge a partir de este análisis es que en pro de la paz se oculte un fenómeno complejo y sistemático, como es el caso del paramilitarismo.

Si bien este problema social no se resuelve por completo con la transformación del discurso que sobre el tema se construye en los medios, sí puede ser un aporte fundamental para que las comprensiones sobre la violencia como mecanismo de resolución de conflictos cambien.

Es imperativo *desarmar la palabra* y que los medios de comunicación en este momento de la historia del país no solo llenen de sentido *la paz*, sino que reediten sus discursos alrededor de conceptos como *la vida* –para valorarla como sagrada e inviolable– y *la diferencia* –para reconocerla, valorarla y legitimarla–.



Referencias

- Caracol** Radio. (28 de febrero de 2017). “Policía en el Cauca dice que líder social asesinado en Corinto, tenía problemas judiciales”. Caracol Radio. Recuperado de: http://caracol.com.co/emisora/2017/02/28/popayan/1488238052_509721.html
- Cinep/PPP**. (21 de abril de 2016). En riesgo los defensores de DD.HH. en Colombia. Paramilitarismo la mayor amenaza. *CINEP/PPP*. Recuperado de: <http://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/item/212-en-riesgo-los-defensores-de-dd-hh-en-colombia-paramilitarismo-la-mayor-amenaza.html>
- García**, A. (10 de octubre de 2016). “De por qué odiamos a las Farc (y no tanto a los paras). Blog *La Perorata*. Recuperado de: <https://laperorata.wordpress.com/2016/10/10/de-por-que-odiamos-a-las-farc-y-no-tanto-a-los-paras/>
- Martín** Barbero, J. (3 de abril de 2017). A los medios les hace falta país. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/cultura/articulo/redes-sociales-y-su-influencia-en-colombia-jesus-martin-barbero/517343>
- Matijasevic**, M. y Ruíz, A. (2012). Teorías del reconocimiento en la comprensión de la problemática de los campesinos y las campesinas en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 35 (2), pp. 111-137. Recuperado de: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view-File/37149/39174>
- Pardo**, N. (2007). “Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana”. *Boletín de Lingüística*, XXII (33), enero-junio, p. 157.
- Somos** Defensores. (2017). Boletín trimestral “Agresiones contra Defensores(as) de Derechos Humanos en Colombia Enero – Marzo 2017”. Sistema de Información sobre Agresiones a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.somosdefensores.org/attachments/article/145/Boletín%20Enero-Marzo%20SIADDDH%202017.pdf>

Notas

- 1 Si bien el feminicidio refiere al tipo de victimización y es una categoría distinta a las anteriores, lo enlistamos aquí porque así lo referencia el medio y es la única forma de atribuir que la víctima es una mujer.
- 2 Según Teun A. Van Dijk (1994) cogniciones sociales se refieren a las cogniciones de los miembros del grupo y acerca de los grupos, que se (re)producen en contextos y estructuras sociales.

***Mónica Osorio Aguiar**

Coordinadora del Equipo de Comunicaciones del Cinep/Programa por la Paz.



Cien días⁹⁰

VISTOS POR CINEP/PPP

Cien días es la revista trimestral del CINEP/Programa por la Paz en donde se analiza la coyuntura nacional desde la situación de derechos humanos los movimientos sociales y otros temas abordados por la investigación social.

Consúltela GRATIS en
www.cinep.org.co